

ACTA N° 13
De fecha 30/10/2007

Siendo las 18,25 hs. comienza la reunión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y es presidida por el Señor Decano Dr. Federico Luis Schuster, con la presencia de los siguientes Consejeros: Por el **Claustro de Profesores**: Damián Loreti, Carlos Eroles, Héctor Angélico y Ana Rosato. Por el **Claustro de Graduados**: Nicolás Rivas y Emiliano Centanni. Por el **Claustro de Estudiantes**: Mariano Blumenfeld Izzo, Gabriel Padín, Federico Montero y Gustavo Cutiller.

Decano Federico Schuster: Damos inicio a la sesión ordinaria.

Secretario de Gestión, Lic. Gustavo Bulla: ¿Proyectos sobre tablas?

Decano Federico Schuster: ¿Empezamos con los sobre tablas?, bueno, entonces para la incorporación de proyectos sobre tablas... yo tengo uno que me acaban de comentar en forma verbal, lo planteo y en todo caso después vemos... me prometieron traerlo en forma escrita. El 10, 11 y 12 hay un encuentro nacional de estudiantes de Sociología y están pidiendo... no conocían el mecanismo exacto para que el Consejo Directivo lo declarara de interés y no dan los plazos para espere un Consejo más, entonces, planteo la posibilidad de que se lo considere sobre tablas, ¿si no hay objeciones? **hacemos así.**

El Señor Vicedecano tiene también proyectos para proponer. Tiene la palabra.

Consejero Loreti: Gracias, Señor Decano. Para proponer la incorporación al Orden del Día del expediente N° 1.543.755 referido a un convenio de pasantías y el N° 1. 543. 756 con el mismo fin y asimismo para presentar sobre tablas o para pedir la incorporación al Orden del Día de un proyecto de resolución relacionado con la reglamentación del régimen de trabajo de los investigadores en función del estado parlamentario, un proyecto de ley sobre el cual se pide una adhesión.

Decano Federico Schuster: ¿Hay objeciones para la incorporación de estos tres (3) proyectos?, si no las hay, **quedan incorporados** para su tratamiento sobre tablas.

Secretario Bulla: A mí hay Consejeros que me hicieron llegar tres (3) proyectos, si quieren los menciono yo brevemente... Uno: el Consejero Rivas acompañado por la Consejera Rosato que es un proyecto de declaración de homenaje a Homero Manzi, bueno, después vemos las características.

Decano Federico Schuster: ¿Hay objeciones para su incorporación?, si no las hay, **lo incorporamos** para considerarlo al final del Orden del Día.

Secretario Bulla: Y después tengo dos (2) proyectos de resolución, entiendo, el primero de ellos firmado por dos (2) Consejeros por la mayoría estudiantil que hace referencia al programa llamado “Fuera de Foco” emitido por América TV hace unas semanas, en la cual se declara la solidaridad con los trabajadores no docentes de esta Casa y se plantea un repudio a operaciones de prensa que buscan desprestigiar a la universidad pública.

Decano Federico Schuster: Pongo en consideración su incorporación, si no hay objeciones, **los incorporamos.**

Secretario Bulla: Y por último, les muestro, es un petitorio y demás documentación, que es un proyecto de resolución planteado también por los mismos dos (2) Consejeros de la mayoría estudiantil más el Consejero por la minoría estudiantil, que se refiere a la estructura de planta de trabajadores no docentes de la Facultad de Ciencias Sociales. Este proyecto habla de aprobar, incorporación y demás, lo cual tiene un problema de tipo estatutario dado que todo lo que tiene que ver con la administración del personal –en este caso de la Facultad– es una facultad, valga la redundancia, del Decano, pero por otra parte, como evidentemente afecta a recursos presupuestarios es obligatorio hacerlo pasar por Comisión.

Decano Federico Schuster: Podemos incorporarlo al Orden del Día, si no hay objeciones... Tiene la palabra la Consejera Rosato.

Consejera Rosato: Pregunta: ¿es atribución del Consejo ese tema que se está presentando?

Secretario Bulla: Hay artículos de como está presentado... yo creo que lo podría analizar la Comisión, ¿no?, pero hay artículos que podría ser donde se le encomienda al Señor Decano realizar determinadas cosas... esa es una prerrogativa del Consejo...

Consejera Rosato: Eso podemos hacerlo, digamos. O sea, darle recomendaciones en ese tema al Decano sí podemos hacerlo.

Secretario Bulla: Lo que no es una prerrogativa estatutaria del Consejo Directivo es tomar decisiones sobre la planta del personal no docente.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Padín.

Consejero Padín: Gracias, Decano. Quisiera hacer una aclaración que esto es un proyecto que nos hicieron llegar los compañeros no docentes de la Facultad para presentarlo acá y visto la importancia del tema ya que ahora por ahí estamos hablando sobre el tratamiento, nosotros creemos que por ahí en las Comisiones que hay actualmente no se daría un

tratamiento exhaustivo y a fondo, sabemos que las Comisiones son abiertas pero queríamos presentar un proyecto –ya que viene al caso esto de hablar sobre lo estatutario– de crear una Comisión, una Comisión donde estén los miembros de este Cuerpo, el Secretario de Hacienda, el Secretario de Gestión y también que vengan los compañeros no docentes a dar su voz y su opinión, así que acá también tengo un proyecto para presentar sobre tablas visto que, bueno, hace falta un tratamiento bastante exhaustivo sobre esto, nos parece que una Comisión especial para este tema –visto que estamos hablando de la estructura organizativa de la Facultad– no es algo de poca monta y vendría bien a tal efecto. Una Comisión con fecha, día, donde todos los Consejeros Directivos de acá, el Señor Decano, también estén presentes y bueno, también los actores que dije anteriormente.

Decano Federico Schuster: ¿Es un proyecto?, ¿hay objeciones a su incorporación?, yo no discutiría los proyectos antes de incorporarlos, discutamos si se incorpora o no y después... ¿quiénes están a favor de incorporar este proyecto?, ¿están a favor de incorporarlo?, **se incorpora** para el tratamiento al final del Orden del Día y entiendo que el otro también y en todo caso ahí, llegado el momento, se discute y por supuesto yo ahí también opinaré sobre las funciones y atribuciones de cada uno según marcan las normativas.

Secretario Bulla: ¿Se incorpora entonces?

Decano Federico Schuster: Queda incorporado, sí.

Secretario Bulla: ¿Y qué hacemos con el otro proyecto?

Decano Federico Schuster: Está incorporado.

Consejero Padín: También está incorporado, dijo ambos.

Secretario Bulla: ¿Está incorporado sobre tablas?

Decano Federico Schuster: No, está incorporado al Orden del Día, no va a poder ser tratado sobre tablas porque supone presupuesto pero ahí discutiremos el posible pase a Comisión, pero lo discutimos cuando llega... Tratarse no se va a poder tratar porque todo lo que significa incorporar presupuesto no puede tratarse sobre tablas, pero no importa, lo discutimos cuando llegue el momento.

Secretario Bulla: Empezamos con el Orden del Día.

- **Aprobación de Actas**

- Acta N° 10 del 28 de agosto de 2007.**

- Acta N° 11 del 11 de septiembre de 2007.**

Acta N° 12 del 9 de octubre de 2007.

Decano Federico Schuster: Lo pongo en consideración. **Quedan aprobadas las tres (3) actas mencionadas.**

Secretario Bulla: Antes de comenzar con Resoluciones Ad Referendum y dictámenes de Comisiones permanentes del Consejo Directivo, corresponde la proclamación de resultados electorales de los Claustros de Graduados para Consejo Directivo y de Graduados y Profesores en Juntas de carreras como así también la propuesta sobre la consulta hecha sobre los candidatos a Directores de carrera habiéndose completado el proceso en los tres (3) claustros. Tengo aquí las resoluciones de la Junta Electoral en donde elevan los resultados; en el caso de la Resolución de Junta Electoral N° 22, plantea en su Artículo 1°:

“Artículo 1° - Proclamar la nueva constitución del **Claustro de Graduados del Consejo Directivo** para el bienio 2008-2009, de acuerdo al siguiente detalle:

”Titulares: Rivas, Nicolás; Halpern, Gerardo; Canade, Enzo y Centanni, Emiliano.

”Suplentes: De Gori, Esteban; Baranchuk, Mariana; Romero, Francisco y Moscato, Lucas.”

Decano Federico Schuster: Está en consideración esta resolución de proclamación de nuevos Consejeros Directivos. Tiene la palabra el Consejero Cutiller.

Consejero Cutiller: Si, para hacer una apreciación de orden más general acerca de los comicios y su significado político. La vez pasada ya habíamos tenido unas observaciones con respecto a la elección en el Claustro Estudiantil, en el cual una Consejera mencionaba el carácter antidemocrático del Estatuto Universitario. En estas elecciones esto se comprueba nuevamente y básicamente, además del carácter antidemocrático del Estatuto Universitario que en el caso de las elecciones en la Facultad de Sociales asume una forma sui generis, hay en estas elecciones que han concluido una distorsión fenomenal de lo que es la voluntad de la mayoría de los que integramos esta Casa de Estudios y, en primer lugar, porque hay una violación clara de lo que es la voluntad del movimiento estudiantil que se expresó –por ejemplo, en las carreras de Ciencias de la Comunicación y de Sociología con una diferencia muy importante y con miles de estudiantes que los apoyaron– por Christian Castillo, por Carlos Mangone y después, a partir de las elecciones en los claustros de Graduados y de Profesores, esa situación se revirtió por lo que es la elección directa ponderada.

Nosotros entendemos que la elección directa ponderada de las autoridades, que es la forma en que se eligen las autoridades en esta Facultad, es una reacción de tipo termidoriano a lo que fue el proceso de lucha de Sociología donde, después de una larga lucha por una elección democrática de las autoridades, se reaccionó con una forma de elección directa ponderada que es igualmente reaccionaria por la ponderación que nosotros conocemos donde un treinta y tres por ciento (33 %) se computa en relación al treinta y tres por ciento (33 %), se hace una evaluación en relación a esos porcentajes y consecuentemente queda completamente subrepresentado el Claustro Estudiantil, además de que por supuesto, en el Claustro de

Graduados y en el Claustro de Profesores se mantiene la manipulación, el clientelismo que nosotros conocemos.

El diario “Clarín” ha emprendido en estas semanas una campaña muy fuerte contra la izquierda y contra la Federación Universitaria de Buenos Aires, tratando de mostrar posiciones perdidas por la izquierda que en realidad no fueron de ninguna manera un reflejo de la realidad política porque la Federación Universitaria de Buenos Aires ha ganado la mayoría de los Centros de la Universidad de Buenos Aires y ha conquistado, ha mantenido esas posiciones políticas después de la enorme lucha librada por la democratización universitaria. El trasfondo político del cual busca aprovecharse “Clarín” tergiversando la realidad, se basa en –precisamente– todo tipo de manipulaciones y del hecho de partir del carácter deformado que tiene de por sí este tipo de elecciones y que llevaron también, por ejemplo, que en el Claustro Estudiantil en una elección que contó con irregularidades también, una lista con el veintiuno por ciento (21 %) de los votos se quedara con cuatro (4) Consejeros.

En el Consejo Directivo de Sociales, hacia el año próximo, entonces nos encontraríamos con una suerte de monolitismo político en el cual uno podría sospechar entonces que aquellos que sostienen un posicionamiento político crítico, con respecto al pacto del progresismo y de la derecha, han sido barridos de la Universidad de Buenos Aires pero sin embargo, cuando uno ve otros fenómenos como la conducción combativa que se mantiene al frente del gremio docente de la Universidad de Buenos Aires y cuando ve la conducción combativa ratificada por miles de estudiantes que se mantiene en un Centro de Estudiantes que tuvo elecciones transparentes en donde se presentaron doce (12) listas, ahí uno ve otra realidad completamente diferente. En ese sentido, la composición de este Consejo resulta una distorsión total del verdadero proceso que está desarrollándose en la Universidad de Buenos Aires.

Y concluyendo sobre ese tema, nosotros por supuesto que no dejamos ningún resquicio, nos presentamos en todos lados para difundir nuestro programa, nuestra palabra y aquí claramente y de cara a lo que viene, de ninguna manera va a haber un intento de democratizar el Estatuto porque va a contramano –y esto es lo más importante– de la orientación social que quiere profundizarse en la Universidad de Buenos Aires porque les puedo asegurar que cualquier Asamblea Universitaria en la cual realmente se sienten a debatir junto a nosotros, no van a hacer otra cosa que acentuar el carácter reaccionario del Estatuto, no va a introducir ninguna reforma progresiva sino por el contrario van a acentuar el carácter reaccionario porque necesitan hacerlo para poder poner la Universidad, desde el punto de vista legal, de acuerdo a una tendencia que ya se viene desarrollando de hecho y es subordinación o, mejor dicho, la Universidad con una orientación social rabiosamente capitalista.

Yo me levanté unos minutos antes, en la última sesión de Consejo Directivo, en la cual habíamos advertido que se estaba firmando un convenio de pasantías con la Fiat y resulta que leyendo el Acta N° 12 cuando venía para acá, cuando me retiré un ratito y de paso entonces aclaro que no participé, no aprobé eso porque no me encontraba, hubo un convenio con Pirelli, la otra compañía, la compañía de los neumáticos. Esa es la orientación social que se desenvuelve y en función de eso hay un artículo en particular del Estatuto que tuvieron mucho interés en modificar en su momento y que tenía que ver con una descentralización de

los fondos que implicaba una mercantilización de la educación; hay en marcha todo un mecanismo para tratar de adaptar, desde el punto de vista legal, la Universidad de Buenos Aires a los dictados de la Organización Mundial de Comercio y en este punto, el progresismo de la Universidad está yendo a la zaga y está participando de esta situación.

En las posiciones conquistadas por nosotros vamos a seguir desarrollando esta posición y ya vamos a ver como el proceso real que ha sucedido en esta elección es completamente diferente a la composición deformada que tiene el Consejo Directivo y las Juntas de carreras de la Facultad.

Era para hacer esa observación más general acerca de los comicios considerando también que me enteré de un debate en el Consejo Superior en el cual se decía que en la Facultad de Sociales no había habido un cuestionamiento mayor al desarrollo de los comicios de la Facultad de Sociales. Sobre esto entonces me extiende como para que quede clara nuestra posición con respecto al punto, la volcamos también en el Consejo Superior y vuelvo a repetirla aquí en el Consejo Directivo de Sociales.

Decano Federico Schuster: Muy bien. ¿Algún Consejero quiere intervenir? Tiene la palabra el Consejero Eroles.

Consejero Eroles: Me da la impresión de que hay una manifestación de tipo general respecto del carácter democrático de este Cuerpo que valdría la pena simplemente analizarla. Yo lo que quería, en primer lugar, señalarle al Consejero Cutiller que el derecho a voz, no a voto porque no ha sido electo de acuerdo a las reglas de juego oportunamente aprobadas y con las cuales se presentó al comicio, del Consejero Cutiller y las personas a quien él representa o las corrientes a quien él representa, va a estar absolutamente garantizada en este Consejo como siempre lo ha estado. Este –dijimos siempre– es un Consejo de puertas abiertas, por lo tanto, todas las personas van a tener perfecta posibilidad de exponer su postura sin ningún inconveniente. Simplemente para señalar esta posibilidad.

Decano Federico Schuster: Muy bien. Tiene la palabra la Consejera Rosato.

Consejero Rosato: Supongo que en la transcripción del acta va a quedar claro de que las acusaciones –de alguna manera– del Consejero sobre el clientelismo político en las elecciones de Claustros de Graduados y de Profesores, sería bueno que en principio aclarara que es una percepción suya y si no, que aportara pruebas. Nada más.

Decano Federico Schuster: Muy bien. Vamos a seguir. Sí me permito invitarlo al Consejero, para no hacer largo el debate aquí, a poder conversar en cualquier espacio público o privado, donde crea conveniente y poder realmente analizar con honestidad y seriedad las posiciones que me parece legítimo por supuesto que se expresen y por supuesto tengo mis opiniones y posiciones como para contestar algunas de las cosas que dije, pero bueno... Entonces, pongo en consideración, recuerden que estaba en consideración, la resolución que

a partir de lo elevado por Junta Electoral proclama los Consejeros Directivos del Claustro de Graduados para el año que viene de esta Facultad.

Está en consideración. ¿A favor? **queda aprobado** entonces esta resolución. Seguimos.

Consejero Padín: ¡Disculpe, Decano! Quisiera saber, el Consejero Cutiller, qué votó porque no me quedó claro después de todo lo que dijo...

Decano Federico Schuster: El voto, entendí, fue por unanimidad la votación, no hubo votos en contra ni abstenciones.

Secretario Bulla: Un poquito de paciencia porque la resolución de Junta Electoral N° 23 refiere a la conformación de los claustros de graduados y profesores de las cinco (5) Juntas de carrera, voy a tratar de leerlo de la manera más rápida posible...

Decano Federico Schuster: Pero de todos modos, es importante que todos...

Secretario Bulla: Es conveniente que todos la conozcan, pero aparte que quede consignado en actas.

La carrera de **Ciencias de la Comunicación**, el Claustro de Graduados quedaría conformado de la siguiente manera:

“Titulares: Postolski, Glenn; Gersovich, Diego; Bruera, Matías; Valls, Damián; Vilker, Flavia.

”Suplentes: Perazas, Myriam; Terriles, Ricardo; Martínez Mendoza, Rolando; Ontiveros, Diego; Klein, Irene.”

El Claustro de Profesores de la misma Junta de carrera, es decir, de Ciencias de la Comunicación:

“Titulares: Caletti, Sergio; Kozac, Claudia; Moreno, Oscar; Levemberg, Rubén; Gómez, María Rosa.

”Suplentes: Martini, Stella Maris; Bosetti, Oscar; Rabinovich, Leonardo; Mastrini, Guillermo; Varela Mirta.”

La carrera de **Ciencia Política**, la composición del Claustro de Graduados de la Junta queda conformada de la siguiente manera:

“Titulares: Campos Ríos, Maximiliano; Seone Cabral, Santiago; Piñeiro Carreras, Mariana; Rotman, Santiago; Chedrese, Lucas.”

”Suplentes: Argüello, María Lucila; Rovello, Fernando; Centanni, Emiliano; Delgado, María Soledad; Rey, Maximiliano.”

Y la conformación de la representación del Claustro de Profesores de la Junta de Ciencia Política con:

“Titulares: Tonelli, Luis; Raccolín, Teresa; Masseroni, Susana; Pecheny, Mario y Villavicencio, Susana.”

”Suplentes: De Previtello, Luciano; Bavastro, Roberto; Tula, María Inés; Pipkin, Diana y Catanzaro, Gisela.”

La Junta de la carrera de **Sociología**, en su Claustro de Graduados queda representado por:

“Titulares: Pérez, Verónica; Philipp, Ernesto; Guberman, Flavio; Arias, Gonzalo; Marasca, Oscar.”

”Suplentes: Salgado, Rodrigo; Soler, Lorena; Fajn, Julio; Di Leo, Pablo y Esquivel, Juan.”

Y la representación del Claustro de Profesores en la Junta de la carrera de Sociología de la siguiente manera:

“Titulares: Jenkins, Jorge; Forte, Miguel; Horowicz, Alejandro; Gómez Rojas, Gabriela; Lago Martínez, Silvia.”

”Suplentes: Villarruel, José, García Fanlo, Luis; Daroqui, Alcira; Paley, Silvia; Rieznick, Pablo.”

En la carrera de **Relaciones del Trabajo**, el Claustro de Graduados, los cinco (5) miembros titulares son:

“Titulares: Escobar, Stella Maris; Mattia, Graciela; Landoni, María Aída; Blanklejer, Alexis; Enrique, Miguel.”

”Suplentes: Muñíz, Oscar; Quintans, María Soledad; Cambas, Mario; Pérez, Patricia y Trilles, María Paloma.”

Y la representación del Claustro de Profesores:

“Titulares: Pompa, Roberto Carlos; Gómez, Adolfo; Roudil, Héctor; Angélico, Héctor; Duret, Graciela.”

”Suplentes: Dobarro, Viviana; Romero, Diana; Chinicz, Rosa; Andrade, Alberto; Piñeiro Prins, Ricardo.”

Y por último, la Junta de la carrera de **Trabajo Social** que en el Claustro de Graduados está conformada por:

“Titulares: Barchetta, Ana Judith; Lareo, Marina; Brancoli, Diego; García Sanabria, Agustina; Seiffer, Tamara.”

”Suplentes: Catini, María Alejandra; Vanni, Ariel; Galante, Araceli; Grosso, Fernando y Matusevicius, Jorgelina.”

Y por último, los Profesores de la Junta de carrera de Trabajo Social:

“Titulares: Touzé, Graciela; Depino, Mercedes; Carballeda, Alfredo; Mendicoa, Gloria y Eroles, Carlos.”

”Suplentes: Elías, María Felicitas; Beovide, Ana; Paola, Jorge; Fazzio, Adriana y Vallone, Miguel.”

Decano Federico Schuster: Está en consideración esta resolución. Si no hay observaciones, lo damos **por aprobado**.

Secretario Bulla: Por último, la propuesta de designación de Directores.

Decano Federico Schuster: Ustedes saben que, a partir de la intervención en su momento del Consejo Superior, nosotros hacemos una consulta a los tres (3) claustros y con las discusiones del caso sobre la participación de cada claustro –nosotros tenemos la idea de que los trabajadores docentes tienen que tener igual representación que los estudiantes–, esa consulta es elevada al Decano, el Decano la considera y a partir de eso, propone al Consejo Directivo los nombres de los futuros Directores de las cinco (5) carreras de la Facultad que es lo que yo voy a hacer en este momento. **De manera tal que comienzo con la carrera de Ciencias de la Comunicación y voy a proponer al profesor Alejandro Kauffman como Director de la carrera de Comunicación por el bienio 2008-2010.** El profesor Kauffman obtuvo en el resultado promedio de los tres (3) claustros el cincuenta y tres con treinta y tres por ciento (53,33 %) de los votos, obteniendo en este sentido el mayor número entre los tres claustros y en tal sentido tomo esta opinión de los claustros, la asumo y la pongo a consideración del Consejo.

Tiene la palabra el Señor Vicedecano.

Consejero Loreti: Solamente para solicitar la aprobación de los resultados electorales que es lo que este Cuerpo, a través de la propuesta del Decano, tiene que formular.

Decano Federico Schuster: De la consulta, no.

Consejero Loreti: Estoy diciendo: el resultado de la consulta, que a través del Decano, propone al Consejo Directivo.

Decano Federico Schuster: ¿El Consejo tiene que aprobar el resultado de la consulta?

Secretario Bulla: El Consejo Directivo, según la estructura orgánica de las carreras, designa a propuesta de...

Decano Federico Schuster: La Junta Electoral es la que convalida los resultados, a partir de los cuales se proclaman los candidatos, que es lo que hemos hecho... los nuevos miembros de Junta y Consejo que es lo que hemos hecho hasta ahora y la Junta Electoral le eleva al Decano los resultados de las consultas, a partir de las cuales el Decano eleva al Consejo Directivo, si lo cree pertinente, cosa que es lo que el Decano está en este momento elevando y analizando en qué casos lo cree pertinente y en qué casos no. En este caso entonces tomo el candidato más votado en la consulta, es decir, tomando los tres (3) claustros, es el que estoy proponiendo al Consejo. ¿Los que estén a favor de la propuesta del profesor Alejandro Kauffman?... estamos votando, Consejero Cutiller... **nueve (9) votos a favor; ¿en contra? ninguno; ¿abstenciones? un (1) voto.**

Tiene la palabra el Consejero Cutiller.

(El Señor Decano se retira momentáneamente de la presidencia del Consejo y es reemplazado por el Señor Vicedecano)

Consejero Cutiller: En este punto particularmente sensible del Director porque es donde más acabadamente se refleja aquello que denunciaba en la larga intervención del comienzo por eso en ese punto vamos a ir a una abstención. Al mismo tiempo también una gran cantidad de estudiantes pueden haber votado por... digamos, Kauffman es emblemático por o en Sociología por la importante diferencia conseguida por otros candidatos; en un resultado total, han ganado cómodamente Mangoni y Castillo, después por la cuestión de la ponderación esto no es así, en esa dirección entonces sí, en este punto en particular donde la deformación es mayor, marcamos una abstención y no un voto negativo en la medida en que muchos de esos estudiantes pueden haber votado por alguno de esos candidatos.

Vicedecano Damián Loreti: ¿Hay una solicitud de hacer uso de la palabra, si el Consejo lo facilita?

Coordinador Técnico de la carrera de Sociología, Martín Ogando: A título informativo como Coordinador Técnico de la carrera de Sociología, Martín Ogando e integrante de la fuerza política que llevó a Lucas como candidato, quería informarle sencillamente al compañero del Partido Obrero que Lucas Rubinich ganó por cincuenta y cuatro (54) votos de diferencia, tomando el criterio de una persona un voto, nada más, sencillamente. Fue electo por los claustros y ganó por cincuenta y cuatro (54) votos la elección directa –una persona, un voto– en el caso de que esto hubiera existido, como las dos (2) elecciones anteriores.

(Se reintegra el Señor Decano a la presidencia del Cuerpo)

Decano Federico Schuster: Bueno, muy bien. De todos modos, por ahora lo que hemos aprobado es la designación del profesor Alejandro Kauffman para la dirección de la carrera de Ciencias de la Comunicación, a partir del día 1° de abril de 2008 y hasta el 31 de marzo de 2010.

El Consejero Cutiller quería hacer otra observación.

Consejero Cutiller: No, sencillamente respondiendo al Coordinador Técnico de la carrera de Sociología, sencillamente es una pena, Martín (Ogando), no te puedo responder otra cosa, vos estás en otro lado.

Decano Federico Schuster: Voy a pasar a proponer para la dirección de la carrera de Trabajo Social a la profesora María Isabel Bertolotto, obtuvo un sesenta y ocho con setenta y nueve por ciento (68,79 %) de los votos en los tres (3) claustros y sobre esta base, por supuesto, del mismo modo que en el caso de todos los candidatos, son conocidos profesores de la Facultad con sobrados antecedentes, **propongo a la profesora Bertolotto para una**

nueva gestión a partir del 1º de abril próximo en la carrera de Trabajo Social, ¿quiénes estén a favor? nueve (9) votos afirmativos; en contra no hay; abstenciones: un (1) voto del Consejero Cutiller.

Paso a poner a consideración la propuesta correspondiente a la **carrera de Sociología**. En este caso, el **profesor Lucas Rubinich** obtiene en la consulta un cuarenta y nueve con sesenta y siete por ciento (49,67 %) de los votos totales contando los tres (3) claustros y en este sentido, **tomo esa propuesta que surge de los claustros y la pongo a consideración del Consejo Directivo**. ¿Quiénes estén a favor con la designación del profesor Rubinich?: **nueve (9) votos afirmativos; por la negativa, no hay; ¿abstenciones? un (1) voto, el Consejero Cutiller.**

Pongo a consideración la **dirección de la carrera de Relaciones del Trabajo** para lo cual tomo de la consulta los resultados obtenidos por la única candidata presentada en ese caso que fue la profesora Viviana Vega quien obtiene un setenta y ocho con veintidós por ciento (78,22 %) de los votos positivos en la consulta y en ese sentido, transmito al Consejo **la propuesta de designación de la profesora Viviana Vega**. ¿Quiénes estén de acuerdo? **nueve (9) votos afirmativos; ¿negativos? no hay; ¿abstenciones? un (1) voto del Consejero Cutiller.**

Bueno, creo que ya está. **Ciencia Política**, ahora. Vamos a plantear entonces, tomando de la consulta que se ha hecho en los tres (3) claustros la persona que obtiene la mayor cantidad de votos tomando la consideración de los tres (3) claustros, es el profesor Jorge Mayer. Yo asumo lo que dice la consulta de los claustros y **propongo la designación del profesor Jorge Mayer por un período de dos (2) años a partir del 1º de abril próximo**. ¿Quiénes estén de acuerdo? **nueve (9) votos por la afirmativa; ¿por la negativa? no hay; ¿abstenciones? un (1) voto.**

Queda designados entonces los profesores Alejandro Kauffman, María Isabel Bertolotto, Lucas Rubinich, Viviana Vega y Jorge Mayer como nuevos Directores de las cinco (5) carreras de la Facultad según se enunció oportunamente.

Si bien hay tiempo para que asuman todavía, me permito transmitir a cada uno de estas cinco (5) personas que han gozado del reconocimiento y el respaldo de los miembros de la comunidad de sus carreras mis felicitaciones y el deseo de éxito para la gestión que inician el año que viene.

Secretario Bulla:

- **Resoluciones Decano Ad Referendum**

- 1. Expediente N° 1.543.108/07**

- Resolución (DAR) N° 6658/07**

Aprobar la modificación del Artículo 1º de la Resolución (CD) N° 2194/07 por la cual se designó el jurado de la tesis doctoral en Ciencias Sociales del Lic. **Ernesto PEREZ**.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado**. Todas las ad referendum tuvieron que ver con que, por las elecciones, hubo alguna sesión del Consejo que se tuvo que

suspender y entonces, eran todas decisiones urgentes porque afectaban o bien altas de personal como es las que siguen o bien, jurados que ya estaba pautaada la fecha para que se hicieran como en la tesis que acabamos de aprobar.

Tiene la palabra la Consejera Rosato.

Consejera Rosato: ¿Puede haber tratamiento conjunto entre los puntos N° 2 y N° 6? son similares, ¿no?

Decano Federico Schuster: Si, son todas altas de concursos, de concursos de Auxiliares que se les da el alta para que se incorporen a planta.

Consejera Rosato: Exacto.

Secretario Bulla: Como Auxiliares docentes en carácter regular.

Decano Federico Schuster: Por eso son por tres (3) años todos.

Consejera Rosato: O sea, tratamiento conjunto del punto N° 2 al N° 6.

Decano Federico Schuster: Hay moción de la Consejera Rosato, si hay acuerdo los tratamos en conjunto, hacemos así y están puesto en consideración. No hay objeciones, los damos **por aprobados**, puntos N° 2 a N° 6.

2. Expediente N° 1.543.642/07

Resolución (DAR) N° 6704/07

Aprobar el alta en las planillas informativas de haberes, a partir del 15 de octubre del año en curso y por el término de 3 (tres) años, a la Lic. **Natalia Dalila SAMTER**.

Aprobado.

3. Expediente N° 1.543.642/07

Resolución (DAR) N° 6705/07

Aprobar el alta en las planillas informativas de haberes, a partir del 15 de octubre del año en curso y por el término de 3 (tres) años, a la Lic. **Cinthia Vanesa JALAVE**.

Aprobado.

4. Expediente N° 1.543.642/07

Resolución (DAR) N° 6706/07

Aprobar el alta en las planillas informativas de haberes, a partir del 15 de octubre del año en curso y por el término de 3 (tres) años, a la Lic. **Luciana VENERANDA**.

Aprobado.

5. Expediente N° 1.543.642/07

Resolución (DAR) N° 6707/07

Aprobar el alta en las planillas informativas de haberes, a partir del 15 de octubre del año en curso y por el término de 3 (tres) años, a la Lic. **Sofía Beatriz CECCONI**.

Aprobado.

6. Expediente Nº 1.543.642/07

Resolución (DAR) Nº 6708/07

Aprobar el alta en las planillas informativas de haberes, a partir del 15 de octubre del año en curso y por el término de 3 (tres) años, a la Lic. **Inés María MANCINI**.

Aprobado.

Secretario Bulla:

7. Expediente Nº 1.543.651/07

Resolución (DAR) Nº 6738/07

Proponer a la Universidad de Buenos Aires la asignación de cargos rentados a los docentes designados en cargos ad honorem, nominadas en el Anexo I.

Decano Federico Schuster: Esto, saben ustedes, es lo que corresponde a los cargos cuyo financiamiento viene por una decisión específica del Ministerio de Educación y que debían ser elevados con urgencia a la Universidad para poder proceder a la asignación de renta a doscientos cincuenta y seis (256) docentes ad honorem de esta Facultad. Esto fue tratado en Comisión en su momento, se pidió una nueva tanda de análisis y discusión y los Consejeros miembros de la Comisión de Enseñanza me dieron su aval en función de la urgencia que había para que yo procediera a enviar al Rectorado la resolución con carácter de referendium. Tiene la palabra la Consejera Rosato.

Consejera Rosato: Pido la palabra para el representante de la gremial docente.

Decano Federico Schuster: ¿Hay alguien que objete? no lo hay, lo escuchamos, el Señor Santiago Gándara.

Gremial Docentes, Sr. Santiago Gándara: Muy breve porque algunas de estas razones ya fueron expuestas en la Comisión de Enseñanza y también en declaraciones de la gremial docente, pero me pareció importante que la presentación de esta resolución tuviera aunque sea un mínimo marco que reconstruyera e insisto, va a ser muy breve esto, que el resultado de estas designaciones que hemos conseguido para Sociales y para el conjunto de la UBA son el resultado de una larga lucha del movimiento docente universitario de todo el país. Este es un dato muy importante después de más de diez (10) años de congelamiento de la planta docente en todas las universidades nacionales, el haber conseguido estos salarios para estos compañeros; el haber avanzado, dado un gran paso para acabar con el trabajo gratuito es algo que merece resaltarse.

En función de esto, lo que nosotros como gremial solicitamos al Consejo Directivo es que se expida también por el reclamo a las autoridades, tanto de la UBA como del Ministerio de

Educación, para que esto sea entendido como una primera etapa y no como el final de una etapa. Es importante entender que es un paso adelante el que hemos conquistado, pero todavía quedan muchos cargos no sólo en la Facultad de Ciencias Sociales sino en la UBA para designar a los docentes con algo tan elemental como el salario, por lo cual como un punto muy central solicitamos que se plantee esto en términos de un reclamo, de que esta sea la primera etapa de una serie de etapas –nosotros esperamos que sea una segunda etapa y se termine todo– para que se resuelva definitivamente y se erradique –para decirlo en términos duros– el trabajo gratuito en la Universidad de Buenos Aires.

El segundo pedido está ligado a algo que según me había comentado de manera informal el Secretario Académico –bueno, él a lo mejor lo quiere expresar después, no sé si yo lo puedo hacer– que se va a hacer pública esa lista en la Comisión de Enseñanza –habíamos solicitado eso–, me informó que efectivamente se va a hacer así, por lo cual nos congratulamos porque ese era un planteo que habíamos hecho y en función de esto creemos que es importante que se dé la máxima difusión a este listado porque hemos intervenido durante todo este tiempo – desde el martes de hace dos semanas, en la Comisión de Enseñanza, hasta acá–, entiendo que con buen resultado, dialogando con los Directores de carrera, para tratar de acercar esas listas a lo que nosotros creemos que es el mejor criterio para designar a los docentes con salario que es el criterio por antigüedad. No todos compartían esa idea, hemos batallado en esa discusión, hemos creído que mejorado la lista en función de lo que aparecía en un principio sobre este criterio de antigüedad que nos parece objetivo, fácil de comunicar y contrastable y creo que dar a publicidad este listado también permite transparentar una resolución que involucra salarios de doscientos cincuenta y pico de docentes.

Bueno, sólo eso quería señalar. Gracias.

Decano Federico Schuster: Muchas gracias. Me permito asumir lo que dice el profesor Gándara, en el sentido de que compartimos desde la gestión de la Facultad el planteo fuerte y entiendo que este Consejo podrá acompañarlo también de que efectivamente lo que se planteó como una primera etapa, lo sea y no que sea la única. Supongo que la inquietud que plantea la gremial docente tiene que ver sin duda con que a partir de las elecciones nacionales va haber, probablemente, cambios en las áreas respectivas y que quienes se hagan cargo asuman lo que fue comprometido por quienes los antecedieron. En este sentido, me parece que desde la Facultad y en virtud del interés particular que tenemos de resolver definitivamente el tema de los docentes ad honorem, vamos a acompañar en las instancias que corresponda efectivamente este planteo y así lo asumimos: lo que se acaba de aprobar es una primera etapa y vamos a pelear por la que sigue.

Tiene la palabra el Señor Vicedecano.

Consejero Loreti: Gracias. Sólo para una pequeña reflexión e invitar a los compañeros de la gremial a un trabajo conjunto que hace a la revisión de reglamentos de concursos en otras Casas, que por delicadeza no voy a mencionar en el acta del Consejo, pero en las cuales hemos encontrado junto con el Decano, trabajando en el Consejo Superior, cuando esto se informa al Consejo porque las Facultades lo que hacen es comunicar sus reglamentos al Consejo, existe la previsión de concursos para cargos ad honorem. La sola existencia de esto

en término de reglamento va a contramano de lo que nosotros creemos que es que la ocupación de un cargo docente debe estar remunerado por definición y la sola expectativa de concursar por un cargo ad honorem va absolutamente a contrapelo de este principio, así que los invito a los compañeros de la gremial a que trabajemos juntos en ese sentido para mejorar a la Universidad en su conjunto y no solo Sociales que no tenemos ese tipo de vicios.

Decano Federico Schuster: Muy bien, muchas gracias. Si no hay más intervenciones, seguimos.

Secretario Bulla: Hay que aprobarlo primero.

Decano Federico Schuster: Si no hay objeciones, **lo aprobamos** por unanimidad.

Secretario Bulla:

- **Comisión de Presupuesto**

- 1. Expediente Nº 1.543.593/07**

Tratamiento del Subsidio Resolución (CD) Nº 3272/04.

Esto se refiere –en la síntesis no aparece con toda claridad– a subsidio de guarderías para los trabajadores no docentes de la Facultad de Ciencias Sociales.

La Comisión aconseja:

1.- Dictar Resolución asignando provisionalmente con fondos propios y hasta tanto se resuelva la solicitud que tramiten ante el Consejo Superior por expediente Nº 1.534.337/04 las erogaciones que se deriven del cumplimiento de la Resolución (CD) 3272/04.

2.- Requerir a la Secretaría de Hacienda y Administración la rectificación de los estudios necesarios a la brevedad posible para implementar el subsidio establecido en la Resolución citada.

Decano Federico Schuster: Muy bien. Lo vamos a poner en consideración; yo he procedido a implementar lo que aquí se me pide y vamos a hacer un ajuste por lo menos, en primera medida, a ciento cincuenta pesos (\$ 150.-) por cada trabajador padre o madre a cargo de hijos en la edad que corresponde –de dos (2) a cinco (5) años–, de modo de implementarlo en forma inmediata, ¿sí?

Pongo en consideración lo que indicó la Comisión de Presupuesto. Si no hay objeciones, lo damos **por aprobado**.

Secretario Bulla:

- **Comisión de Enseñanza**

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra la Consejera Rosato.

Consejera Rosato: Tratamiento conjunto del punto N° 1 al N° 8 que son diplomas de honor ya aprobados por la Comisión.

Decano Federico Schuster: En consideración puntos N° 1 a N° 8, entonces; si no hay objeciones lo hacemos así y los damos **por aprobados**. Seguimos.

1. Expediente N° 1.543.600/07

Proponer al Rectorado otorgar el diploma de honor al Lic. **Sergio Martín FRIEDEMANN** de la carrera de Ciencia Política.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

2. Expediente N° 1.543.596/07

Proponer al Rectorado otorgar el diploma de honor a la Lic. **Natalia GONZALEZ CARPEGNA** de la carrera de Relaciones del Trabajo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

3. Expediente N° 1.543.597/07

Proponer al Rectorado otorgar el diploma de honor al Lic. **Luis Alejandro CÁNEPA** de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

4. Expediente N° 1.543.549/07

Proponer al Rectorado otorgar el diploma de honor al Lic. **Fernando Andrés KRAKOWIAK** de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

5. Expediente N° 1.543.465/07

Proponer al Rectorado otorgar el diploma de honor a la Lic. **Florencia MANGIAPANE** de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

6. Expediente N° 1.543.449/07

Proponer al Rectorado otorgar el diploma de honor al Lic. **Fernando Ariel PRIETO** de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

7. Expediente N° 1.543.589/07

Proponer al Rectorado otorgar el diploma de honor a la Lic. **Analía Romina FACCIA** de la carrera de Sociología.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

8. Expediente N° 1.543.449/07

Proponer al Rectorado otorgar el diploma de honor a la Lic. **Micaela SILINGER** de la carrera de Ciencia Política.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretario Bulla:

9. Expediente N° 1.541.621/07 Anexo 20

Solicitud de aprobación del pedido de prórroga de licencia sin goce de haberes presentado por la Lic. **Mirta MAURO** en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en la asignatura "Metodología I" de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

Secretario Bulla:

10. Expediente Nº 1.538.761/06 Anexo 34

Solicitud de aprobación de las modificatorias por pedido de limitación de licencia presentado por la Lic. **Carla WAINSZTOK** en un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura "Filosofía" de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

Tiene la palabra la Consejera Rosato.

Consejera Rosato: Tratamiento en conjunto de los puntos Nº 11 al Nº 14. Son aprobaciones de modificaciones docentes...

Decano Federico Schuster: Si hay acuerdo lo tratamos de esa manera. Están en consideración. Tiene la palabra el Consejero Cutiller.

Consejero Cutiller: Marco mi abstención en los puntos.

Decano Federico Schuster: Muy bien. Queda constancia de la abstención del Consejero Cutiller en los puntos Nº 11 a Nº 14 que son aprobaciones de modificaciones docentes. Espero que en la línea que se habló antes terminemos con las designaciones ad honorem y entonces se pueda votar por completo. Si no hay objeciones, los damos **por aprobados**, con la abstención del Consejero Cutiller, Nº 11 a Nº 14.

11. Expediente Nº 1.541.622/07 Anexo 70

Solicitud de aprobaciones de las modificaciones docentes presentadas por la cátedra de Italiano.

La Comisión aconseja aprobar el informe de Secretaría Académica.

Aprobado, con la abstención del Consejero Cutiller.

12. Expediente Nº 1.541.622/07 Anexo 68

Solicitud de aprobaciones de las modificaciones docentes presentadas por la carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aprobar el informe de Secretaría Académica.

Aprobado, con la abstención del Consejero Cutiller.

13. Expediente Nº 1.541.622/07 Anexo 69

Solicitud de aprobaciones de las modificaciones docentes presentadas por la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar salvo el Punto 3 que se pospone su tratamiento.

Aprobado, con la abstención del Consejero Cutiller.

14. Expediente Nº 1.541.622/07 Anexo 71

Solicitud de aprobaciones de las modificaciones docentes presentadas por la carrera de Ciencias de la Comunicación Social.

La Comisión aconseja aprobar el informe de Secretaría Académica.

Aprobado, con la abstención del Consejero Cutiller.

Secretario Bulla:

15. Expediente Nº 1.541.789/07

Solicitud de aprobación del proyecto de resolución para la tramitación correspondiente a la Resolución (CS) 841/85 de los alumnos de la Facultad de Ciencias Sociales.

La Comisión aconseja aprobar el informe de Secretaría Académica.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

Secretario Bulla:

- **Comisión de Concursos**

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Blumenfeld.

Consejero Blumenfeld: Tratamiento en conjunto del punto Nº 1 al punto Nº 8.

Decano Federico Schuster: Hay moción del Consejero Blumenfeld de tratamiento en conjunto puntos Nº 1 a Nº 8 que son llamados a concurso.

Secretario Bulla: La única salvedad que es necesario marcar la cantidad de votos.

Decano Federico Schuster: Son todos llamados a concurso de profesores. Los pongo en consideración puntos Nº 1 a Nº 8 de concursos.

Secretario Bulla: Diez (10) votos afirmativos.

Decano Federico Schuster: Con diez (10) votos afirmativos **quedan aprobados**. Me pide aquí el Subsecretario de Planificación Académica que haga la aclaración que son los llamados a concurso para los cargos de profesores de los profesorados.

1. Expediente Nº 1.543.408/07

Solicitar al Consejo Superior la aprobación del llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular con Dedicación Parcial en la asignatura "Didáctica General".

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

2. Expediente Nº 1.543.412/07

Solicitar al Consejo Superior la aprobación del llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Parcial en la asignatura "Didáctica General".

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

3. Expediente Nº 1.543.410/07

Solicitar al Consejo Superior la aprobación del llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular con Dedicación Parcial en la asignatura "Teoría del Aprendizaje, el Joven y el Adulto".

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

4. Expediente Nº 1.543.414/07

Solicitar al Consejo Superior la aprobación del llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Parcial en la asignatura "Teoría del Aprendizaje, el Joven y el Adulto".

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

5. Expediente Nº 1.543.409/07

Solicitar al Consejo Superior la aprobación del llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular con Dedicación Parcial en la asignatura "Política e Instituciones Educativas".

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

6. Expediente Nº 1.543.413/07

Solicitar al Consejo Superior la aprobación del llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Parcial en la asignatura "Política e Instituciones Educativas".

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

7. Expediente Nº 1.543.411/07

Solicitar al Consejo Superior la aprobación del llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular con Dedicación Parcial en la asignatura "Didáctica Especial y Residencia" de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

8. Expediente Nº 1.543.415/07

Solicitar al Consejo Superior la aprobación del llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Parcial en la asignatura

“Didáctica Especial y Residencia” de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretario Bulla:

9. Expediente Nº 1.529.317/03

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso de la asignatura “Historia Argentina” de la carrera de Ciencia Política para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Semiexclusiva y proponer al Consejo Superior la designación del Profesor **Fernando GARCÍA MOLINA** para ocupar dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.** Si no hay votos en contra ni abstenciones, marco diez (10) votos afirmativos, lo cual es importante para el acta al Consejo Superior.

Secretario Bulla:

10. Expediente Nº 1.530.306/03 Anexo 1

Solicitud de aprobación de la excusación presentada por el Profesor Rubén DRI como miembro del Jurado en el Concurso de la asignatura “Teoría Política y Social I” de la carrera de Ciencia Política y designar al Profesor **Mario HELER** como miembro Titular.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.** Tiene la palabra el Consejero Blumenfeld.

Consejero Blumenfeld: Tratamiento en conjunto del punto Nº 11 al Nº 15.

Decano Federico Schuster: Propone el Consejero Blumenfeld tratar en conjunto puntos Nº 11 al Nº 15, son todos...

Secretario Bulla: Al Nº 14, ¡perdón!, acá se corrió también el número...

Decano Federico Schuster: Al Nº 14, son todas solicitudes de aprobación de dictámenes unánimes de jurados en casos de cargos de docentes auxiliares: Jefes de Trabajos Prácticos y Ayudantes de Primera. ¿Hay objeciones? los tratamos en conjunto entonces, puntos Nº 11 a Nº 14 inclusive y si no hay observaciones los damos **por aprobados.**

11. Expediente Nº 1.538.221/05 Anexo 07

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva en la asignatura “Teoría Sociológica” de la carrera de Sociología y designar en dicho cargo a la Lic. **María Raquel Patricia MACRI**.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado**.*

12. Expediente N° 1.538.222/05 Anexo 07

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Parcial en la asignatura “Historia del Conocimiento Sociológico II” de la carrera de Sociología y declarar desierto dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado**.*

13. Expediente N° 1.537.289/05 Anexo 77

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Parcial en la asignatura “Psicología Social e Institucional II” de la carrera de Trabajo Social y designar en dicho cargo a la Lic. **María Victoria LARROSA**.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado**.*

14. Expediente N° 1.537.293/05 Anexo 59

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Parcial en la asignatura “Psicología y Comunicación” de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social y designar en dicho cargo al Lic. **Xavier Augusto ALBAJARI**.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado**.*

Secretario Bulla:

15. Expediente N° 1.537.293/05 Anexo 66

Solicitud de aprobación del orden de mérito citado en el dictamen unánime del jurado para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Parcial en la asignatura “Psicología y Comunicación” de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social y designar en dicho cargo a la Lic. **Daniela Mariel DOGLIO**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado**. Tiene la palabra el Consejero Blumenfeld.

Consejero Blumenfeld: Tratamiento en conjunto del punto N° 16 a N° 26.

Decano Federico Schuster: Hay moción del Consejero Blumenfeld para tratar en conjuntos puntos N° 16 a N° 26, son de similares características a los que tratamos en conjunto antes. No hay objeciones, los tratamos así –N° 16 al N° 26. Están en consideración. **Aprobados**. ¡Perdón!, el Consejero Centanni quiere decir algo, discúlpeme.

Consejero Centanni: En el punto N° 25 dice: “*Proveer un (1) cargo de Trabajos Prácticos...*”, no sé si eso puede traer complicaciones más adelante, faltaría “Jefe de Trabajos Prácticos”.

Decano Federico Schuster: El que sería el N° 24...

Consejero Centanni: El N° 24, ¡perdón!

Decano Federico Schuster: Figura como N° 25, si, correcto...

Secretario Bulla: Un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, está bien.

Decano Federico Schuster: ¿Sí?, con esa aclaración entonces, si no hay otra observación, lo damos por aprobado.

16. Expediente N° 1.537.293/05 Anexo 65

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Parcial en la asignatura “Psicología y Comunicación” de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social y designar en dicho cargo a la Lic. **Cynthia Sabrina DAIBAN**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

17. Expediente N° 1.537.293/05 Anexo 63

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Parcial en la asignatura “Psicología y Comunicación” de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social y designar en dicho cargo a la Lic. **Graciela Alba SMERLING**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

18. Expediente N° 1.537.293/05 Anexo 62

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Parcial en la asignatura “Psicología y Comunicación” de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social y designar en dicho cargo al Lic. **Germán Adolfo SERAIN**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

19. Expediente N° 1.537.293/05 Anexo 67

Solicitud de aprobación dictamen unánime del jurado para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Parcial en la asignatura “Psicología y Comunicación” de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social y designar en dicho cargo a la Lic. **María Marta VILLALBA**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

20. Expediente N° 1.537.293/05 Anexo 64

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura

“Psicología y Comunicación” de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social y designar en dicho cargo a la Lic. **Stella Maris MOLINA**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

21. Expediente Nº 1.537.293/05 Anexo 60

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Parcial en la asignatura “Psicología y Comunicación” de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social y designar en dicho cargo a la Lic. **Laura Inés CHERTKOFF FRAYSSINET**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

22. Expediente Nº 1.537.293/05 Anexo 61

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Parcial en la asignatura “Psicología y Comunicación” de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social y designar en dicho cargo a la Lic. **Miriam Elizabeth KRIGER**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

23. Expediente Nº 1.537.293/05 Anexo 56

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Parcial en la asignatura “Psicología y Comunicación” de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social y designar en dicho cargo a la Lic. **Silvia Ema FABIÁN**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

24. Expediente Nº 1.537.293/05 Anexo 57

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Parcial en la asignatura “Psicología y Comunicación” de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social y designar en dicho cargo a la Lic. **Ángela Teresa BUENO PALACIOS**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

25. Expediente Nº 1.537.580/05 Anexo 22

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Parcial en la asignatura “Historia I” de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social y designar en dicho cargo al Lic. **Jorge Alberto SALO**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

26. Expediente Nº 1.537.580/05 Anexo 18

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura “Historia I” de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social y designar en dicho cargo a la Lic. **Teresa Marta RACCOLÍN**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Secretario Bulla:

27. Expediente Nº 1.537.580/05 Anexo 35

Solicitud de aprobación de la modificación de la Resolución (CD) N° 2146/07, Artículo 2º, que quedará redactado de la siguiente manera: “Designar a **Carlos Gustavo Salmón FEIJOO** (DNI 13.807.321) en el cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Parcial en la asignatura ‘Historia Social Argentina y Latinoamericana’ de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social”.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

Secretario Bulla:

- **Comisión de Investigación y Posgrado**

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Blumenfeld.

Consejero Blumenfeld: Tratamiento en conjunto puntos N° 1 a N° 3.

Secretario Bulla: Son admisiones al doctorado de la Facultad.

Decano Federico Schuster: Si no hay objeciones los tratamos así. Están en consideración. **Aprobados**, puntos N° 1 a N° 3, Comisión de Investigación y Posgrado.

1. Expediente N° 1.543.577/07

Solicitud de aprobación de las admisiones al Doctorado en Ciencias Sociales.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

2. Expediente N° 1.543.576/07

Solicitud de aprobación de las admisiones al Doctorado en Ciencias Sociales.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

3. Expediente N° 1.543.578/07

Solicitud de aprobación de las admisiones al Doctorado en Ciencias Sociales.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Tiene la palabra el Consejero Blumenfeld.

Consejero Blumenfeld: Tratamiento en conjunto puntos N° 4 y N° 5.

Secretario Bulla: Son asignación de créditos a doctorandos.

Decano Federico Schuster: Si no hay objeciones, los tratamos en conjunto. Están en consideración y los damos **por aprobados.**

4. Expediente N° 1.543.573/07

Solicitud de aprobación de la asignación de créditos en el Doctorado en Ciencias Sociales a la Lic. **Leticia MUÑIZ TERRA**.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

5. Expediente Nº 1.543.574/07

Solicitud de aprobación de la asignación de créditos en el Doctorado en Ciencias Sociales al Lic. **Elí Damián SETTON**.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretario Bulla:

6. Expediente Nº 1.543.566/07

Solicitud de aprobación del Consejero de Estudios para el Doctorado en Ciencias Sociales presentado por la Lic. **Leticia CARRAZCO GUTIERREZ**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.** Tiene la palabra el Consejero Blumenfeld.

Consejero Blumenfeld: Tratamiento en conjunto puntos Nº 7 al Nº 10.

Decano Federico Schuster: Hay propuesta de tratar en conjunto Nº 7 al Nº 10, son aprobaciones de director y tema de tesis de tres (3) estudiantes del doctorado de esta Facultad...

Secretario Bulla: Cuatro (4) más exactamente...

Decano Federico Schuster: Cuatro (4), hasta el Nº 10, tiene razón. Si no hay objeciones, los tratamos en conjunto. Están en consideración, Nº 7 al Nº 10, los damos **por aprobados**.

7. Expediente Nº 1.543.572/07

Solicitud de aprobación del director y tema de tesis para el Doctorado en Ciencias Sociales presentado por la Lic. **María Cecilia CROSS**. **Director de tesis:** Dr. Raúl Horacio BISIO. **Tema de tesis:** "Luchas, prácticas asociativas y procesos de vinculación política en la zona metropolitana de Buenos Aires. Estudio de casos en cinco organizaciones territoriales".

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

8. Expediente Nº 1.543.571/07

Solicitud de aprobación del director y tema de tesis para el Doctorado en Ciencias Sociales presentado por el Lic. **Juan Rubén Gustavo FERGUSON**. **Director de tesis:** Dr. Héctor ALIMONDA. **Co-Director de tesis:** Dr. Pablo ALABARCES. **Tema de tesis:** "Imágenes, desierto y memoria nacional. Las fotografías de las campañas militares contra los indios de La Pampa y Patagonia (1879 - 1883)".

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

9. Expediente Nº 1.543.570/07

Solicitud de aprobación del director y tema de tesis para el Doctorado en Ciencias Sociales presentado por la Lic. **Zulema MARZORATI**. **Directora de tesis:** Dra. Cecilia HIDALGO. **Tema de tesis:** “La conformación de un campo científico tecnológico y su comunicación a la sociedad. El área nuclear en Argentina 1950 - 1955”.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

10. Expediente Nº 1.543.564/07

Solicitud de aprobación del director y tema de tesis para el Doctorado en Ciencias Sociales presentado por el Lic. **Héctor Sebastián BENITEZ LARGHI**. **Director de tesis:** Dr. Gabriel KESSLER. **Co-Director de tesis:** Dr. Martín BECERRA. **Tema de Tesis:** “Cazadores de e-topías. La lucha desigual por la apropiación de las NTIC en las organizaciones de trabajadores desocupados.”

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Tiene la palabra el Consejero Blumenfeld.

Consejero Blumenfeld: Tratamiento en conjunto del Nº 11 al Nº 13.

Secretario Bulla: Son aprobaciones de plan de tesis de doctorado las tres (3).

Decano Federico Schuster: Entonces hay propuesta de tratar en conjunto Nº 11, Nº 12 y Nº 13 de Comisión de Investigación y Posgrado. No escucho objeciones, los tratamos así. Están en consideración, **aprobados**.

11. Expediente Nº 1.543.565/07

Solicitud de aprobación del plan de tesis para el Doctorado en Ciencias Sociales presentado por el Lic. **Héctor Sebastián BENÍTEZ LARGHI**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

12. Expediente Nº 1.543.579/07

Solicitud de aprobación del plan de tesis para el Doctorado en Ciencias Sociales presentado por el Lic. **Alberto Ricardo DALLA VIA**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

13. Expediente Nº 1.543.575/07

Solicitud de aprobación del plan de tesis para el Doctorado en Ciencias Sociales presentado por la Lic. **María Cecilia CROSS**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Tiene la palabra el Consejero Blumenfeld.

Consejero Blumenfeld: Tratamiento en conjuntos puntos Nº 14 y Nº 15.

Decano Federico Schuster: Propone el Consejero Blumenfeld tratar en conjunto N° 14 y N° 15.

Secretario Bulla: Son prórrogas para la presentación de tesis doctorales.

Decano Federico Schuster: ¿No hay objeciones?, entonces están en consideración y los damos **por aprobados**.

14. Expediente N° 1.543.569/07

Solicitud de aprobación del pedido de renovación de la prórroga para la presentación de la tesis doctoral en Ciencias Sociales realizado por la Lic. **Zulema MARZORATI**.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado**.*

15. Expediente N° 1.543.568/07

Solicitud de aprobación del pedido de renovación de la prórroga para la presentación de la tesis doctoral en Ciencias Sociales realizado por la Lic. **Susana Leonor MALLO REYNAL**.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado**.*

Secretario Bulla:

16. Expediente N° 1.543.492/07

Solicitud de aprobación del pedido de autorización para la realización de la tesis doctoral en Ciencias Sociales bajo el régimen de Co-Tutela de Dirección de Tesis con la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de París, Francia, presentado por la Lic. Ana Inés MALLIMACI BARRAL. **Co-Directores de Tesis:** Dra. Dora BARRANCOS por la Universidad de Buenos Aires y el Dr. Juan Carlos GARAVAGLIA por la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de París, Francia. **Tema de Tesis:** "Construyendo comunidad(es). Géneros, temporalidades, espacios y memorias de lo/as migrantes bolivianos/as en Ushuaia".

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: Está en consideración. **Aprobado**.

Secretario Bulla:

17. Expediente N° 1.543.567/07

Solicitud de modificación del tema de tesis doctoral en Ciencias Sociales y aprobación del jurado de la tesis presentada por el Lic. **Alberto Ricardo DALLA VIA**. **Tema de tesis:** "El federalismo y los partidos políticos en Argentina: una tesis sobre la competencia política territorial". **Directora de tesis:** Dra. Liliana DE RIZ. **Jurado de tesis, titulares:** Marcelo CAVAROZZI, Juan Manuel ABAL MEDINA y Alfredo PUCCIARELLI. **Suplentes:** Ernesto CALVO, Isidoro CHERESKY y Waldo ANSALDI.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: Está en consideración. **Aprobado.** Le hago una pregunta Consejero Centanni, usted que lo conoce: ¿Dalla Vía es licenciado? no, es abogado...

(Varios Consejeros confirman a la vez que es abogado)

Tiene la palabra el Consejero Blumenfeld.

Consejero Blumenfeld: Tratamiento en conjunto puntos N° 18 y N° 19.

Secretario Bulla: Muy bien. Aprobación de jurados de tesis de maestría en un caso de Ciencias Sociales del Trabajo y en el otro de Comunicación y Cultura.

Decano Federico Schuster: Si no hay objeción, los tratamos en conjunto. Están en consideración. **Aprobados.**

18. Expediente N° 1.543.392/07

Solicitud aprobación del jurado de la tesis de maestría en Ciencias Sociales del Trabajo presentada por la Lic. **Leticia MUÑIZ TERRA. Tema de tesis:** “Caminos truncados. Un estudio de las consecuencias de la privatización de YPF en las trayectorias laborales de los trabajadores petroleros”. **Jurado de tesis, titulares:** Claudia FIGARI, Leticia Fernández BERDAGUER y Luis ADRIANI. **Suplentes:** María José SUÁREZ y Pablo PÉREZ.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

19. Expediente N° 1.543.639/07

Solicitud aprobación del jurado de la tesis de maestría en Comunicación y Cultura presentada por la Lic. **María Elena BITONTE. Tema de tesis:** “Cómo hacer cosas con figuraciones. El rol de la televisión en la mediatización de los políticos en el noticiero televisivo durante las elecciones 2003”. **Director de tesis:** Dr. Eliseo VERON. **Jurado de tesis, titulares:** Susana FRUTOS, Mirta VARELA y Oscar STEIMBERG. **Suplentes:** Hugo QUIROGA y Oscar TRAVERSA.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretario Bulla:

20. Expediente N° 1.543.461/07

Solicitud de aprobación del informe de actividades docentes presentado por la Lic. **María Gabriela SAMELA** correspondiente al período 2006.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

Secretario Bulla:

21. Expediente Nº 1.538.786/06 Anexo 1

Solicitud de aprobación de las Investigaciones de la Facultad de Ciencias Sociales presentadas en el marco del Programa de Reconocimiento Institucional de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Sociales.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración... ¿no tenemos quórum?

Secretario Bulla: Faltan los Consejeros Centanni y Padín...

Decano Federico Schuster: Bueno, en este momento no podemos sesionar entonces... Centanni y Padín...

(Llegan los Consejeros faltantes)

Secretario Bulla: Ahora tenemos quórum suficiente.

Decano Federico Schuster: Está en consideración. **Aprobado.**

Secretario Bulla:

- **Comisión de Extensión Universitaria**

Consejero Blumenfeld: Tratamiento en conjunto...

Decano Federico Schuster: Hay un pedido del Consejero Blumenfeld de tratar en conjunto...

Consejero Blumenfeld: Puntos Nº 1 al Nº 9.

Decano Federico Schuster: Nº 1 al Nº 9 que son son solicitud de aprobación de informe de actividades presentados por diversos docentes de la Casa. Está en consideración.

(Hay una pregunta de una Consejera fuera de micrófono)

¿Por qué los trata Extensión pregunta usted? Bueno, esta es una innovación que hemos hecho que considero yo muy saludable, que es la siguiente: nosotros tenemos algunas materias, algunas asignaturas, donde los docentes tienen una dedicación superior a Simple y por lo tanto tienen que realizar actividades de investigación o de extensión. Hay una especie de

costumbre en la Universidad de Buenos Aires de olvidarse de la extensión y entonces, en ese sentido, lo que sucedía es que en la Comisión de Investigación y Posgrado a veces llegaban los informes de esas asignaturas y se hacía difícil evaluarlo porque no eran tareas de investigación en sentido estricto. Entonces, lo que se ha decidido es que en esos casos enviarlos a Comisión de Extensión porque los docentes también pueden realizar –en su dedicación mayor a Simple– tareas de extensión y eso es lo que está haciendo ahora la Comisión de Extensión.

A mí me parece muy saludable porque me parece que ratifica algo que dice en definitiva la normativa universitaria y que muchas veces no está del todo recordado y me parece que es bueno que en esta Facultad lo estemos tomando, entonces, esta gente está en áreas específicas de talleres o áreas más aplicadas donde lo que hacen es efectivamente una tarea –además de la tarea docente– pero que no es tarea de investigación, entonces lo está evaluando la Comisión de Extensión.

Tiene la palabra el Consejero Eroles.

Consejero Eroles: Simplemente para señalar que el análisis de estos expedientes, de estos informes, permitió ver actividades interesantísimas desarrolladas por profesores de la Universidad que pasaban absolutamente desapercibidas, por ejemplo: películas, la realización de actividades que uno podría llamar de extensión o también de investigación-acción que no es considerada generalmente por las personas que hacen investigación como investigación, pero lo son en realidad y bueno, bienvenido en extensión universitaria.

Decano Federico Schuster: De esto se trata. Entonces, están en consideración los puntos N° 1 a N° 9 que son solicitud de aprobación de informe de actividades. Los ponemos en consideración. **Aprobado.**

1. Expediente N° 1.542.135/07

Solicitud de aprobación del informe de actividades presentado por la Lic. **Mariana Alejandra LANDAU**, correspondiente al período 2006.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

2. Expediente N° 1.542.358/07

Solicitud de aprobación del informe de actividades presentado por la Lic. **Gabriela Renée DAVID**, correspondiente al período 2006.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

3. Expediente N° 1.542.282/07

Solicitud de aprobación del informe de actividades presentado por la Lic. **Alcira Felisa BAS**, correspondiente al período 2005 - 2006.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

4. Expediente N° 1.542.847/07

Solicitud de aprobación del informe de actividades presentado por el Lic. **Carlos BRAVO**, correspondiente al período 2006.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

5. Expediente Nº 1.542.362/07

Solicitud de aprobación del informe de actividades presentado por el Prof. **Enrique Carlos ANGELERI**, correspondiente al período 2005 - 2006.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

6. Expediente Nº 1.542.368/07

Solicitud de aprobación del informe de actividades presentado por la Prof. **Viviana MINZI**, correspondiente al período 2006.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

7. Expediente Nº 1.542.370/07

Solicitud de aprobación del informe de actividades presentado por la Prof. **Ana SARCHIONE**, correspondiente al período 2006.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

8. Expediente Nº 1.542.388/07

Solicitud de aprobación del informe de actividades presentado por la Prof. **María Rosa GOMEZ**, correspondiente al período 2006.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

9. Expediente Nº 1.542.849/07

Solicitud de aprobación del informe de actividades presentado por el Prof. **Jorge Daniel GOMEZ**, correspondiente al período 2004 - 2006.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretario Bulla:

10. Expediente Nº 1.543.587/07

Solicitud de aprobación del convenio de pasantías entre la empresa Southern Labs S.R.L. y la Facultad de Ciencias Sociales.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. Tiene la palabra el Consejero Cutiller.

Consejero Cutiller: Marco mi abstención en los puntos Nº 10 y Nº 11.

Decano Federico Schuster: Muy bien. ¿El Consejero Rivas quería hacer uso de la palabra?, entonces, está en consideración, punto Nº 10; **queda aprobado** con la abstención del Consejero Cutiller.

Secretario Bulla:

11. Expediente Nº 1.543.638/07

Solicitud de aprobación del convenio de pasantías entre la empresa BF Argentina S.A. y la Facultad de Ciencias Sociales.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: Está en consideración. **Aprobado**, con la abstención del Consejero Cutiller.

Secretario Bulla:

12. Expediente Nº 1.521.130/00

Solicitud de aprobación del pedido de actualización de los datos correspondientes a la coordinación y dirección del Proyecto Ave Fénix que se desarrolla en el marco de los Proyectos de Extensión Universitaria (Resolución Nº 1570/97).

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Eroles.

Consejero Eroles: Simplemente, Señor Decano, para dejar constancia en el acta de la importancia que tiene este proyecto que es un proyecto de extensión que se desarrolla en la Unidad Penitenciaria de Devoto, el Centro Universitario de Devoto, pero que es uno de los proyectos que enaltecen a esta Facultad de Ciencias Sociales.

Decano Federico Schuster: Muchas gracias, Consejero. He tenido oportunidad de participar en dos (2) actividades del proyecto Ave Fénix en la cárcel y en ese sentido de tener en vivo la constancia de la importancia que tiene ese proyecto y del valor que tiene la presencia de la Universidad en la cárcel. En este caso, es un proyecto que no se ocupa de lo que es la parte docente sino de permitir espacios de trabajo con los internos de las cárceles que realmente son sumamente valiosos. Ahora está saliendo una publicación incluso sobre los resultados de ese trabajo.

Tiene la palabra el Consejero Eroles.

Consejero Eroles: Estimular la imaginación creadora del Secretario Académico y del Secretario de Hacienda para ver como se pueden pagar estos proyectos de extensión porque quienes trabajan en el proyecto que se dedican arduamente a él desde hace varios años, trabajan absolutamente ad honorem.

Decano Federico Schuster: Muy bien. El guante está arrojado, Consejero. El Secretario de Extensión quería, si el Consejo no tiene objeciones, decirnos algo.

Secretario de Cultura y Extensión Universitario, Lic. Javier Brancoli: Compartir una información brevemente: este proyecto y otros tres (3) proyectos más de la Facultad van a percibir mañana, a partir de mañana, después de una ardua lucha y reclamo, los subsidios de extensión que se conocen como UBANEX. Estos proyectos se presentaron en el año 2005, se aprobaron en el año 2006 y todavía estábamos esperando el cobro. Se están pagando junto con los proyectos de investigación UBACyT de urgencia social y van a hacerse efectivo el

pago de la primer cuota mañana, con el compromiso del Señor Rector que este programa de subsidios a la extensión va a continuar con una nueva convocatoria el año que viene. Simplemente eso.

Decano Federico Schuster: Muy bien. Lo que estaba en consideración era la aprobación, la solicitud de aprobación de actualización de datos de coordinación y dirección. Si no hay objeciones, lo damos **por aprobado**.

Secretario Bulla:

13. Expediente Nº 1.543.673/07

Solicitud de aprobación de los Cursos del Area de Capacitación Continua de la Dirección de Graduados para el segundo período del actual cuatrimestre.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: Está en consideración. **Aprobado**.

Secretario Bulla:

14. Expediente Nº 1.543.660/07

Solicitud de aprobación del pedido de declaración de interés académico para la "Primera Reunión Nacional de Investigadores/as en Juventudes: Hacia la elaboración de un estado del arte de las investigaciones en juventudes en Argentina", que tendrá lugar los días 16 y 17 de noviembre del corriente en la ciudad de La Plata, organizado por la Red Nacional de Investigadores en Juventud.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado**. Bueno con eso damos por terminado el listado del Orden del Día tratado por las Comisiones y vamos a los proyectos sobre tablas.

Secretario Bulla: Bueno, acá hay un proyecto de homenaje a Homero Manzi, leo los considerandos para que se entienda de que se trata:

"VISTO,

"Que el próximo 1º de noviembre se cumplen cien años del nacimiento de Homero Manzione –Homero Manzi– y,

"CONSIDERANDO,

"Que Homero Manzi ha sido protagonista de la vida cultural, gremial, de militancia universitaria y de militancia de movimientos populares en la primera mitad del siglo XX;

”Que como militante universitario defendió las banderas de la universidad democrática, libre, laica y también bregó para que el Estado se hiciese cargo de su sostenimiento;

”Que por la defensa de las convicciones señaladas sufrió la prisión al enfrentarse a la intervención universitaria llevada adelante por la dictadura de Uriburu;

”Que junto a otros poetas, directores de cine, periodistas y músicos alentó y lideró la creación de entidades gremiales para representar los intereses de los trabajadores de la cultura;

”Que en la época dorada del cine argentino dirigió alrededor de veinticinco (25) películas y trabajó como guionista en tantas otras;

”Que como autor y adhiriendo a su consigna: ‘en lugar de ser hombre de letras he decidido hacer letra para los hombres’ compuso más de doscientas (200) poesías, la mayoría de ellas formando parte de tangos consagrados y populares: ‘Barrio de tango’, ‘Sur’, ‘Milonga sentimental’, ‘Milonga triste’, ‘Che bandoneón’, ‘Discepolín’, ‘Romance de barrio’, ‘Malena’, ‘Tal vez será mi alcohol’ y ‘Fruta amarga’ entre otros;

”Que formó parte del grupo fundador de FORJA –Fuerza de Orientación Radical de la Joven Argentina– junto a Juan B. Fleitas, Arturo Jauretche, Manuel Ortiz Pereyra, Luis Dellepiane, Gabriel Del Mazo, Atilio García Melid y Jorde Del Río, entre otros;

”Que desde esta fuerza, nacida como corriente crítica de la UCR al inicio y posteriormente disuelta al promediar la década del ’40, compartió la defensa de los intereses nacionales en torno al desarrollo independiente del país enfrentando al imperialismo ejercido por Gran Bretaña y Estados Unidos posteriormente;

”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”DECLARA:

”Artículo 1º - Homenajear a Homero Manzi por medio de la presente declaración y conmemorar el centenario de su natalicio.

”Artículo 2º - Girar la presente declaración a la Secretaría de Cultura de la Nación, a las Juntas de carreras y Secretarías de la Facultad, a todas las cátedras que integran la comunidad de la Facultad de Ciencias Sociales y a las agrupaciones políticas que participaron de la última elección de representantes del Claustro Estudiantil.

”Artículo 3º - De forma.”

Decano Federico Schuster: Está en consideración. Si no hay intervenciones lo pongo a votar. **Queda aprobado.**

Secretario Bulla: Acá apareció el proyecto planteado por el Señor Decano sobre una declaración de interés.

“VISTO,

"La importancia del debate sobre el papel de la sociología hoy en Argentina y el rol de los estudios en el desarrollo de la misma considerado de gran trascendencia para la construcción del conocimiento crítico en las ciencias sociales;

"La articulación de producciones, reflexiones y críticas de los estudiantes de todo el país;

"Por tanto,

"EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

"RESUELVE:

"Artículo 1º - Declarar de interés académico el Primer Encuentro Nacional de Estudiantes de Sociología a realizarse en la Universidad Nacional del Litoral los días 10, 11 y 12 de noviembre de 2007."

Decano Federico Schuster: Está en consideración. **Aprobado.**

Secretario Bulla: Acá tenemos uno de los proyectos presentados por Consejeros Estudiantiles.

"VISTO,

"La emisión del programa 'Fuera de Foco' de una nota especial sobre la Facultad de Ciencias Sociales en la que se menospreciaba la importancia de la educación, se abordaba de manera poco seria la situación edilicia de nuestra Facultad y se criticaba el trabajo desempeñado por los trabajadores no docentes y,

"CONSIDERANDO,

"Que como parte de la comunidad de esta Facultad no podemos permitir que se desprestigie a la universidad pública, a los trabajadores no docentes que hacen posible el funcionamiento de las sedes, a los estudiantes, docentes y graduados que nos esforzamos cada día para mejorar la Universidad de Buenos Aires;

"EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

"RESUELVE:

"Artículo 1º - Declarar la solidaridad con los trabajadores no docentes de esta Casa de Estudios y el repudio a todas las operaciones de prensa que sólo buscan desprestigiar la universidad pública.

"Artículo 2º - De forma."

Decano Federico Schuster: En consideración. Tiene la palabra el Consejero Padín.

Consejero Padín: Quería hacer una aclaración: que este proyecto surge de los compañeros no docentes que nos hicieron llegar su descontento por ese programa. Al proyecto se adjunta una carta que ellos han firmado donde justamente dicen que esto es un ataque no solamente a los compañeros no docentes sino a toda la comunidad académica de esta Facultad y también a la Universidad de Buenos Aires. Así que quería dejar esa aclaración, nada más.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Eroles.

Consejero Eroles: Aprovecho para adherir cálidamente a este proyecto. Vi el programa, me pareció realmente bochornoso desde el punto de vista de su ataque tanto a la universidad pública como, en particular en diversas Facultades, a personal no docente.

Decano Federico Schuster: Muy bien. ¿No sé si hay otra observación? Hago una intervención pero ustedes considerarán si es oportuna o no. Tengo entendido –y no está aquí el profesor Gándara que justamente había venido a presenciar este Consejo– que en la intervención de los periodistas en ese programa –algunos periodistas y otros probablemente no lo sean–, de quienes vinieron a filmar ese programa, no solamente tuvieron un maltrato hacia los trabajadores no docentes sino también hacia algunos docentes: interrumpiendo clases y forzando situaciones indebidas. No sé si cabe en el proyecto también agregarlo, eso si Uds. lo consideran pertinente.

Digo Gándara porque me llegó por “mail” que el profesor Gándara fue uno de los estaba dando una clase pública creo en ese momento y lo interrumpieron varias veces, le quitaron el micrófono y después creo que entraron en una o dos clases más también de una manera intempestiva y sin respetar lo que el propio docente a cargo estaba planteando.

El Señor Secretario quiere agregar algo.

Secretario Bulla: Agregar un dato: uno de los conductores de ese ciclo es graduado de esta Facultad –el Sr. Martín Ciccioli–, el otro es un actor cómico que se llama Pablo Granados. En el caso del actor cómico no nos cabe ningún tipo de reproche, sí al licenciado Martín Ciccioli quien estimo que ningún profesor de esta Casa, de la carrera de Comunicación, le enseñó a cubrir así noticias y menos en el ámbito de la universidad pública, esto es: tomando por asalto direcciones de carrera, aulas en plena clase y demás. Y un dato preocupante, sin echarle la culpa a nadie: quiénes hayan podido ver el programa habrán visto notorios militantes políticos de diversas agrupaciones haciendo de poco menos que de comparsa a este tipo de cobertura que, coincido, no hace más que dañar el prestigio de la universidad pública.

Decano Federico Schuster: Bueno, está en consideración el proyecto. **Queda aprobado.**

Secretario Bulla: Otro proyecto que en realidad sería un conjunto de proyectos porque por un lado, está planteado el proyecto original que planteaba la aprobación de la incorporación al Anexo el tema de la estructura de la planta no docente que, como aquí se ha aclarado, en tanto y en cuanto, por un lado, es una prerrogativa exclusiva del Decano de la Facultad no corresponde ser tratado por el Consejo Directivo, pero además, en la medida que involucra recursos presupuestarios tampoco puede ser tratado sobre tablas.

Pero esto fue complementado por otro proyecto que sí es totalmente pertinente tratar que plantea lo siguiente:

“VISTO,

”El retraso en la adecuación de la estructura orgánico funcional de los tramos medio y básico en las distintas áreas administrativas de la Facultad y,

”CONSIDERANDO,

”Que esto significa que no hay especificidad ni claridad en las funciones y las categorías de los tramos medio y básico;

”Que para poder avanzar en esta discusión debemos dar participación y voz a los trabajadores no docentes a fin de poder mejorar la situación de la comunidad académica de la Facultad de Ciencias Sociales en su conjunto;

”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”RESUELVE:

”Artículo 1º - Crear una comisión especial en la que se invite a integrarla a los trabajadores no docentes y a los Secretarios de Hacienda y Gestión, especificando día y hora de la reunión de dicha comisión.”

Decano Federico Schuster: Señor Vicedecano, ¿puedo intervenir primero yo?

Consejero Padín: Quería hacer una cosa: retiramos este proyecto y que, bueno, Señor Decano y Cuerpo Directivo, se trate ese proyecto en la Comisión pertinente así no entramos en discusiones sobre comisiones y nos abocamos más al otro proyecto.

Decano Federico Schuster: ¿Sería un pedido de pase a Comisión de ese proyecto?

Consejero Padín: No, no, retiramos este proyecto y pasamos a tratar el otro.

Consejero Loreti: A ver si logro entender: tenemos un proyecto incorporado al Orden del Día; lo que están diciendo es que los autores del proyecto solicitan su no tratamiento, es decir, su eliminación de la consideración. Bueno, en ese plano no pido la palabra porque no tengo de que hablar. Pasamos al otro.

Secretario Bulla: Y el otro pide el pase a Comisión...

Consejero Padín: No, antes del pase a Comisión quisiera que se tratara aquí teniendo en cuenta que la Resolución N° 3340/04 se aprobó, acá en este Cuerpo, en el Consejo Directivo. Y también quisiera que hable un compañero no docente que se acercó acá si no hay inconveniente.

Decano Federico Schuster: ¿Puedo intervenir yo primero?

Consejero Padín: Muy bien.

Decano Federico Schuster: Para que los Consejeros puedan conocer la opinión del Decano y después, por supuesto, votar libremente. La opinión del Decano es la siguiente: el tema que hace a todas las cuestiones administrativas de la Facultad corresponde normativamente a la incumbencia exclusiva del Decano y no del Consejo Directivo. Yo quisiera preservar eso; por supuesto los Consejeros pueden votar en contra de lo que yo quiero preservar.

Respecto de lo que fue aprobado en su momento por Consejo Directivo, fue una iniciativa nuestra de darle mayor fuerza al tramo jerárquico de la estructura y lo que se aprobó en ese momento fue el tramo jerárquico de la estructura, que estamos tratando de implementarlo y que si no se ha logrado implementar hasta aquí es por razones obvias porque en función de la crisis de la Universidad y de la poca atención al aumento presupuestario, externo a lo que ha sido el aumento de salarios que efectivamente lo ha habido pero más allá de eso no ha habido aumentos presupuestarios a las universidades, estamos peleando en distintas instancias el presupuesto necesario para instalar la estructura y lo seguimos planteando porque seguimos convencidos de esa estructura que hemos hecho en su momento.

La Resolución además encomendaba al Decano que se avanzara en los tramos inferiores de esa misma estructura, creando los puestos de trabajo correspondientes a las categorías que en ese caso no habían sido aprobadas. Eso sigue vigente, ese tema está en manos del Señor Decano quien lo ha, por el momento, dejado en suspenso porque la prioridad era lograr implementar los tramos jerárquicos y sobre esa base generar lo otro. Hay una inquietud de que se avance –de distintos sectores no docentes– en los tramos inferiores y de hecho tenemos ya un plan de trabajo con el Secretario de Hacienda para avanzar en esos tramos inferiores.

Por supuesto, el Consejo Directivo tiene la autoridad para intervenir en el tema que crea necesario; me permito pedirle a los Consejeros Directivos que nos mantengan la confianza en que vamos a trabajar en eso y que lo dejen en la órbita del Decanato. Muchas gracias.

Tiene la palabra el Consejero Padín.

Consejero Padín: Quisiera cederle la palabra al compañero José Britez que es trabajador no docente de esta Facultad.

Decano Federico Schuster: Hay un pedido de palabra, ¿no sé si hay objeciones? no las hay, lo escuchamos.

Trabajador No Docente, Sr. José Britez: Yo más que nada, en primer lugar, quisiera agradecerle a los compañeros tanto de la mayoría como de la minoría del Claustro Estudiantil por hacerse eco de este reclamo que para nosotros es muy importante. Me parece más que nada hacer una precisión: para nosotros la estructura es una herramienta, al igual que el presupuesto, indispensable para el funcionamiento de la Facultad. Cuando se aprobó la estructura en el año 2004, se aprobó un primer tramo, esto es: los cargos jerárquicos que tienen que ver con las Direcciones y las Jefaturas y se dejó para una segunda instancia la

aprobación de los cargos intermedios y el tramo básico; esto hasta el día de la fecha no se ha concluido.

Lo que nosotros consideramos e insistimos que este Cuerpo de alguna manera esta propuesta que nosotros estamos acercando, que tiene que ver con una propuesta desarrollada desde los trabajadores de la Facultad, oficina por oficina, con propuestas ampliamente discutidas con los Directores, con los Jefes, es decir, no es un proyecto trasnochado presentado de la noche a la mañana sino que tiene que ver con un proceso que se dio, al igual que en el año 2004, que culminó en esto que entendemos que realmente es una propuesta más que interesante.

Nosotros hemos tenido con el Decano... hemos elevado un petitorio, ahí el Secretario de Gestión lo está leyendo, en el cual solicitábamos la aplicación de la estructura aprobada hace tres (3) años –en el mes de julio– y además solicitábamos que de alguna manera pusiera en funcionamiento el Artículo 2º de la Resolución N° 3340 que establece la necesidad de hacer una estructura para los cargos intermedios y los cargos básicos. Entendemos que la estructura de la Facultad es una sola, no se puede aprobar cargos de Dirección y cargos de Jefatura y dejar los cargos intermedios y el tramo básico sin aprobación, pero por sobre todas las cosas lo que entendemos y por eso hacemos hincapié en este proyecto es que si se va a tratar el presupuesto del año que viene, entendemos que los cargos intermedios y básicos que no han sido contemplados en el presupuesto 2008 –y esto surge del informe que el Señor Secretario de Hacienda colgó en la página web de la Facultad, digamos: no se ha presupuestado para el año 2008 el tramo intermedio y el tramo básico–, lo que nosotros al presentar esta propuesta estamos solicitando es que, entre otras cosas, cuando se debata el presupuesto a principios del año que viene se contemple esta situación, que se contemple esta posibilidad para que cuando se haga la requisitoria presupuestaria tengamos la posibilidad de no solamente –como se hizo en el caso del presupuesto 2008– pedir cargos, ¡perdón!, pedir el presupuesto para cubrir los cargos de Jefatura y Dirección e incorporaciones como lo ha hecho el Señor Secretario de Hacienda si no que además se trate la posibilidad de pedir dinero para cubrir el tramo básico y el tramo inferior.

Entendemos que sí, que debería tratarse en el Cuerpo porque acá es donde se ha tratado la estructura principal. Esto es un pedido de incorporación a la estructura ya aprobada, al organigrama ya aprobado, lo que estamos solicitando es una incorporación, que se incorpore la estructura de la Facultad aprobada por Consejo Directivo, debería ser íntegra, es decir, desde el cargo más alto hasta el cargo más bajo. Entonces, lo que estamos solicitando –insisto en esto– es que se incorpore a la Resolución ya aprobada el tramo intermedio y el tramo básico de la estructura. Nada más que eso.

Decano Federico Schuster: Está en consideración. Tiene la palabra el Señor Vicedecano.

Consejero Loreti: Si, dos (2) o tres (3) cuestiones. La primera, tengo mis dudas que reglamentariamente corresponda que sea un proyecto iniciado desde el propio Consejo y no por iniciativa del Decano. Si uno hiciera una analogía política sería como discutir la Ley de Ministerios o sea la estructura de los propios Ministerios del Congreso y no por iniciativa de la cabeza del Poder Ejecutivo, en primer lugar.

En segundo lugar, aún así este proyecto solamente podría ser considerado en Comisión previamente porque implica gastos y de acuerdo al reglamento de la Facultad y también al Estatuto de la Universidad no hay instancia que lo admita de otro modo.

En tercer lugar, el presupuesto 2008 o la solicitud de presupuesto 2008 como presupuesto normativo incluyendo el despliegue de cargos docentes y no docentes fue ya considerado por el Consejo Directivo en su oportunidad, tuvo aprobación no recuerdo si unánime pero sí mayoritaria y era un crecimiento exponencial respecto al presupuesto que tiene la Facultad. Así que en términos concretos, más allá de la instancia que en definitiva resuelva la Comisión en términos de las discusiones que allí puedan plantearse –yo ya adelanté mi posición–, reglamentariamente corresponde ser girado a la Comisión de Presupuesto de este Cuerpo, lo que solicito como moción. No pretendo cerrar la lista de oradores, pero no creo que reglamentariamente tengamos facultades para resolver absolutamente nada en estos momentos y tampoco resistiría una auditoría si quisiéramos hacerlo, con lo cual pondríamos en grave riesgo la sustentabilidad institucional de la Facultad por este tipo de decisiones. Gracias.

Decano Federico Schuster: Gracias, Señor Vicedecano. No tengo más pedidos de palabra. Tiene la palabra el Consejero Centanni.

Consejero Centanni: Pido se le otorgue el uso de la palabra a Luis Makey que es el Delegado de la Comisión Interna de Sociales, si no hay objeciones.

Decano Federico Schuster: ¿Hay alguna objeción? no la hay, lo escuchamos.

Delegado de la Comisión Interna, Sr. Luis Makey: Bueno, mi nombre es Luis Makey para los que no me conocen, soy el Delegado General de los trabajadores no docentes. Creo que con lo que dijo el compañero ya ha sido tratado la Comisión Interna con las autoridades de la Facultad con respecto a las estructuras, con la segunda fase –se aprobó la primera fase– y se ha hablado en más de una oportunidad con las autoridades de esta Facultad, con el Decano, el Vicedecano, sobre la aprobación del presupuesto. Ahora, venimos trabajando y hemos avanzado mucho sobre la forma de trabajo de la Facultad; ahora bien, el presupuesto no nace de la noche a la mañana –lo hemos discutido con el Decano–; sobre el presupuesto del funcionamiento de la Facultad no se ha incrementado para su funcionamiento, sí hemos discutido la segunda fase. Ahora bien, lo que yo recomiendo –más de un Consejero también– de que antes de escuchar –pienso yo– hay que interiorizarse de que manera funciona la Facultad, ¿no es cierto? yo como Delegado General no tengo ningún inconveniente en acercarle a ustedes como es el funcionamiento de la planta no docente porque uno escucha un montón de cosas, se le acercan muchas documentaciones, pero igual no tienen conocimiento de como funciona la Facultad.

Entonces, sería muy bueno interiorizarse a través de las autoridades porque nosotros hemos hablado un montón de veces con las autoridades sobre el funcionamiento de la Facultad y estamos trabajando continuamente en eso. Creo que queda totalmente en claro que cualquier

duda que tenga algún Consejero sobre el funcionamiento, bueno, para eso están las autoridades o está el Delegado General que fue elegido por los trabajadores de esta Facultad. Gracias.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Cutiller.

Consejero Cutiller: Si, todo tema relativo al salario, a las condiciones laborales de los trabajadores no docentes es particularmente sensible porque, bueno, yo me he perdido en este tiempo de la inflación y demás ahora, pero tenían el salario más bajo de la Administración Pública, por lo tanto se trata de una cuestión prioritaria. En ese sentido, en el caso de que hubiese un traslado a la Comisión de Presupuesto, sí sería importante fijar una fecha y horario y un compromiso del conjunto de los Consejeros a asistir para poder iniciar una... o para poder, mejor dicho, acelerar una discusión de un tema que está largamente postergado por lo que comentaban acá los compañeros y que incluso no había sido contemplado en el presupuesto 2008.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Eroles. Aclaro que sí está contemplado en el presupuesto 2008.

Consejero Eroles: Yo voy a tratar de pensar en borrador. El tema es el siguiente: yo no quiero de ninguna manera votar contra lo que es una facultad del Decano ni tampoco correr el riesgo de la auditoría que nos señala el Vicedecano; al mismo tiempo, creo que hay algunas inquietudes que a mí me gustaría conocer mejor pero a lo mejor el ámbito adecuado en ese caso no es una Comisión establecida dentro del Consejo Directivo si no sería una Comisión Ad Hoc fuera del Consejo Directivo, convocada por el Decano, donde pudiéramos participar e informarnos de esta situación sin necesidad de pasar por encima de lo que son facultades propias del Decano. Esto sería una posibilidad de salir de esto, de lo contrario, pasarlo a Comisión de Presupuesto, no veo otra posibilidad más que para no caer en una situación de este tipo no estatutaria de acuerdo a lo que formuló el Señor Vicedecano, nos veríamos obligados a votar en contra de lo que a lo mejor tiene sentido y que también está siendo parte de las gestiones que está desarrollando el Decano.

Entonces, sería bueno informarse en un ámbito no formal.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Señor Vicedecano.

Consejero Loreti: A ver, un par de aclaraciones por si hicieran falta. Yo no estoy diciendo votar en contra hoy precisamente por lo que acabo de decir que esto tiene que ser considerado en una Comisión. La segunda aclaración que me gustaría hacer es la siguiente: el ámbito de discusión de estas cosas son las Comisiones del Directivo, en tanto y en cuanto van atadas a un proyecto de resolución; ahora, si lo que el Consejero propone es una reunión de trabajo, bueno, ya no sería una Comisión Ad Hoc porque además habría gente que no es Consejero... yo no me opongo a que haya reuniones de trabajo, de hecho he tenido muchísimas con la

representación gremial de los trabajadores de la Facultad, no hay ningún problema en seguir haciendo una amplia reunión de trabajo, ahora los ámbitos de toma de decisiones y de propuesta, ratifico lo que dije antes. No creo que sea necesario incluso modificar el reglamento para hacer una comisión ad hoc de trabajo y pasarlo a la Comisión de Interpretación y Reglamento sería mucho más complejo; no quita hacer una reunión de trabajo en las cuales asistan los compañeros de la gremial, la cita el Secretario de Hacienda y los Consejeros que así lo deseen y se empapen. Incluso plantearía una reunión primero de los Consejeros con el Secretario de Hacienda para saber en detalle que es lo que se ha venido haciendo previo al inicio de cualquier tipo de discusión bi o tripartita.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Padín.

Consejero Padín: Acá me estaban comentando y visto como viene la discusión, que por ahí para darle un tratamiento profundo y serio, bueno, vaya a la Comisión de Presupuesto este proyecto; que anteriormente a la próxima Comisión de Presupuesto se hagan las reuniones pertinentes y que en esa Comisión de Presupuesto –que el Secretario de Gestión diga que fecha y hora tiene– ya lleguemos con todo lo que sea pertinente trabajar; le pedimos también al Señor Decano, al Secretario de Hacienda que bueno, estemos todos en esa Comisión para poder progresar un poco en este proyecto viendo el reclamo de los compañeros no docentes. Pero la moción sería que, bueno, pase a la Comisión de Presupuesto y desde ya, hagamos todas las reuniones pertinentes para el caso para dar un tratamiento profundo y exhaustivo a esto.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Cutiller.

Consejero Cutiller: Si, en sintonía con lo que planteaba acá el Consejero, me parece que el ámbito es la Comisión de Presupuesto, en la medida que se plantea acá. En ese sentido no sé si fue una moción lo del Consejero que me antecedió pero bueno, si ese fuera el caso la acompaño.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Señor Vicedecano.

Consejero Loreti: Gracias por cederme nuevamente la palabra para el mismo punto. A ver, nuevamente: hay facultades fijadas por el Estatuto para el Decano; hay facultades para el Consejo; el Decano no es Consejero razón por la cual no puede ser citado a una Comisión, si lo que queremos hacer es reformar un reglamento que existe en la Facultad, más allá de lo que cada cual piense lo primero que tenemos que hacer es tratar de hacerlo de modo respetuoso de los propios reglamentos que queremos cambiar. El Decano no puede ser citado a una Comisión, no es Consejero; el ámbito de propuestas y de trabajo del Decano son distintas al de los Consejeros y agrego nuevamente: las instancias de resolución de estos temas están sujetos –insisto– a políticas de gobierno propuestas desde el Decanato o desarrolladas desde el Decanato y que el Consejo Directivo podrá analizar, encomendar o

luego, cuando haya una propuesta concreta –insisto– que hace a las definiciones políticas de la Facultad, reformar si hiciera falta –no estoy fijando posición, solamente digo– en virtud de una propuesta integradora que venga desde el Decanato.

En ese sentido, insisto, una reunión informal no debería atender al Decano y sigo recomendando la reunión de los Consejeros con el Secretario de Hacienda para empaparse de cuál ha sido la política que ha llevado la Facultad en este plano, para sí después ya empapados de cuál ha sido la política que ha llevado la Facultad adelante y que es lo que está haciendo en estos momentos, sí tener una reunión de Comisión que puede ser, como dice el propio reglamento, abierta, pero insisto, sin que se invite al Decano por la sencilla razón de que no corresponde ni reglamentariamente ni políticamente. Gracias.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Padín.

Consejero Padín: Yo no estaba diciendo “citando”, yo estaba diciendo “invitar”, nada más que eso, que quede esa aclaración.

Decano Federico Schuster: Yo no voy a ir, Consejero, no voy a ir. Está en consideración entonces el pase a Comisión de este proyecto. Tiene la palabra la Consejera Rosato.

Consejera Rosato: Quiero aclarar bien que es lo que va a pasar a Comisión, es decir, por lo que entendí hasta ahora el proyecto presentado tiene dos (2) aspectos: uno, presupuestario que correspondería que en ese aspecto sí pasara a Comisión de Presupuesto, para lo cual ahí sí habría que invitar al Secretario de Hacienda. El otro aspecto, el de la estructura, el que afecta a la estructura, ese no pasaría nada y quedaría en manos del Decano. ¿Es correcto?

Decano Federico Schuster: Me parece que lo más oportuno es que se lleve todo a Comisión, que lo puedan discutir tranquilo, analizar todo lo que crean conveniente porque si no aquí es medio difícil en un proyecto además que únicamente ha sido leído, es bastante largo por lo que me parece, hay anexos, me parece que es difícil opinar... ahí ya estoy interviniendo yo más allá de la presidencia, pero me permito hacerlo con la idea de contribuir a que se pueda llegar a una salida más razonable.

Yo expreso mi opinión pero me parece que creo que he sido claro en mi opinión y mi opinión vale para lo que después se discuta en Comisión de Presupuesto. Si hace falta la reitero: yo creo que es un error que los temas de organización interna de la Facultad entren en debate del Consejo Directivo; sí por supuesto está muy bien que el Consejo Directivo se informe, pregunte, le plantee al Decano ideas, está absolutamente bien y hace a la transparencia y a la claridad de todos los procedimientos que se toman.

Sí me parece que es importante respetar lo que son facultades estatutarias respecto de a quién incumbe cada cosa, pero el Consejo tiene libertad de tratar cualquier cosa; el Consejo puede pedirle al Decano informes sobre cualquier cuestión incluidas aquellas que son facultad exclusiva del Decano porque esa es la función del Consejo Directivo. Entonces, no me parece mal si en definitiva el Consejo se reúne, analiza el proyecto, discute toda la información... el

Secretario tiene que estar porque en cada Comisión asiste el Secretario como miembro informante de la Comisión no como miembro pleno –el Secretario del área–, entonces el Secretario de Hacienda está obligado a estar como miembro informante en la Comisión de Presupuesto de manera tal que sí él estará sin dudas allí.

Me parece que no está mal, yo no me opongo en lo más mínimo a que haya un espacio en el que se discuta, se analice, etcétera. Después, cuando llegue el momento, sí me voy a permitir hablar con los Consejeros para plantearles lo que yo creo que es correcto, que puede no serlo porque no necesariamente lo que yo creo correcto es así y creo que en esto mi posición es clara. De manera tal que quizás es más apropiado un ámbito de trabajo, de análisis, en el que los Consejeros puedan leer previamente toda la información, tanto la que aquí está presentada como cualquier otra que consideren pertinente que le podamos aportar desde las áreas ejecutivas de la Facultad y sobre eso analizar, discutir y considerar lo que crean conveniente e informarse porque además está muy bien que los Consejeros sepan efectivamente lo que sucede en cada área de la Facultad.

Si esto es así, pongo en consideración la moción de pase a Comisión de Presupuesto de este proyecto. ¿Están de acuerdo? no hay votos en contra, **hacemos así**.

Secretario Bulla: Alguien preguntó: la Comisión de Presupuesto funciona, tiene un horario de funcionamiento que es los miércoles a las 16 horas, así que quedaría convocada para el próximo miércoles.

Decano Federico Schuster: Eso me parece importante sí que los Consejeros puedan hacer un esfuerzo –no mañana si no el otro miércoles– de ir porque la verdad que no tenemos mucho éxito con la Comisión de Presupuesto, salvo muy poquitos Consejeros que son permanentes asistentes a esa Comisión, la verdad que se nos hace difícil que funcione, entonces sí, todos los que estén interesados me parecería importante que asistan y desde ya el Secretario de Hacienda está a disposición por cualquier información previa que necesiten para...

Secretario Bulla: Dada la importancia del tema –generalmente nosotros no convocamos a cada Comisión– mandaremos un “mail” a todos los Consejeros para recordarles el tratamiento –estimo de no ingresar algún otro expediente– de este único expediente el próximo miércoles a las 16.

Bueno, pasamos a los dos últimos proyectos sobre tablas. Uno, se refiere a un convenio de pasantías, estoy buscando la información: es un convenio entre la Facultad de Ciencias Sociales y Sistemas Globales S. A. y es un convenio de pasantías para un (1) pasante que es un estudiante de la carrera de RT.

Decano Federico Schuster: Está en consideración. Tiene la palabra el Consejero Cutiller.

Consejero Cutiller: Si, marco mi abstención en el punto.

Decano Federico Schuster: Si no hay otra observación, **queda aprobado** con la abstención del Consejero Cutiller. Seguimos.

Secretario Bulla: Y el último expediente es un convenio de pasantías entre Cerámicas San Lorenzo y la Facultad de Ciencias Sociales. En este caso se trata de –también– un (1) pasante, un estudiante de la carrera de Relaciones del Trabajo.

Decano Federico Schuster: Está en consideración. Tiene la palabra el Consejero Cutiller.

Consejero Cutiller: Si, marco mi abstención.

Decano Federico Schuster: **Queda aprobado**, con la abstención del Consejero Cutiller.

Secretario Bulla: ¡Disculpen!, acá se me traspapeló un proyecto que había presentado el profesor Loreti, no es que se me traspapeló a mí, nunca me lo dieron.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Señor Vicedecano.

Consejero Loreti: Muchas gracias, Señor Decano. Quería presentar para solicitar la aprobación de un proyecto de resolución cuya parte resolutive dice:

“Artículo 1º - Apoyar el reclamo de los becarios para la reglamentación de un régimen de trabajo que les otorgue plenos derechos laborales.

”Artículo 2º - Promover las iniciativas tendientes a modificar el actual reglamento de becas para considerar a los becarios como trabajadores.

”Artículo 3º - Proponer al Consejo Superior que reconozca el reclamo de derechos laborales de los becarios pronunciándose a favor de un proyecto de ley que está con estado parlamentario en el Congreso.”

Los compañeros para los cuales solicito la palabra han sido partícipes de la redacción de este proyecto de ley el que está con estado parlamentario en Diputados y bueno, nos quieren enterar de que se trata el proyecto para que podamos resolver el apoyo. No es –insisto– de parte de la Facultad la resolución efectiva de ni estructura ni régimen si no que es únicamente –y no es poco– una presentación de apoyo a un proyecto de ley que tiene vigencia.

Lo que sí les pido si le ceden la palabra que la compañera se identifique a efectos de la grabación.

Decano Federico Schuster: Si no hay objeciones, le damos la palabra.

Becaria del Instituto Gino Germani, Mariela Roca: ¡Buenas noches!, mi nombre es Mariela Roca, yo soy becaria del Instituto Germani; formo parte de Jóvenes Científicos Precarizados que fuimos los que estuvimos trabajando en este proyecto durante más de dos (2) años que venimos trabajando en eso. Desde el año pasado comenzamos a trabajar con la Diputada Morandini en la Cámara para llevar adelante lo que en principio había sido un trabajo que estuvimos desarrollando en el primer año, que tenía que ver con la reglamentación de un régimen laboral para becarios de investigación. La idea es cambiar la figura de becario por justamente investigador en formación para que puedan reconocerse los derechos laborales de los becarios.

El fundamento de este cambio de figura radica en que no sólo desarrollamos lo que tiene que ver con las tareas de formación del becario a nivel de doctorado si no también nuestro desempeño con tareas laborales relacionadas a la investigación y los fundamentos del proyecto se relacionan justamente con el reconocimiento de los derechos laborales ya que desarrollamos lo que es nuestra vida como becarios en la parte más plena de nuestra edad laboral y estamos justamente reclamando por esos derechos.

Este proyecto entró en el Parlamento el 11 de octubre; fue girado a la Comisión de Legislación Laboral y a la Comisión de Ciencia y Técnica.

Adjuntamos también lo que le hemos dado, es también un informe sobre la situación laboral de los becarios de investigación de todo el país.

Decano Federico Schuster: Muy bien. Está en consideración el proyecto. Tiene la palabra el Consejero Rivas.

Consejero Rivas: Solo una consulta, no sé quién la puede responder: si el proyecto de ley, no el proyecto de resolución, que están trabajando con la diputada incluye algún tipo de vinculación posterior a la finalización de la beca con los organismos del Estado nacional, en términos de transferencia directa del conocimiento y la tecnología desarrollados durante los cinco (5) años de la beca, si eso está contemplado, visto, analizado...

Becaria Roca: ¿A qué te referís? a la transferencia...

Consejero Rivas: Mi pregunta es si hay algún tipo de institucionalización posteriormente al desarrollo de la beca que va entre los uno y cinco años entre el Estado nacional que en principio es el que financia el desarrollo de la beca y su estructura gubernamental y política, en términos de políticas públicas y...

Becaria Roca: Si hay algún pasaje de lo producido de la beca en alguna aplicación...

Consejero Rivas: Si se contempla algún tipo de canal que pueda hacer de puente entre lo desarrollado por el becario y las estructuras públicas gubernamentales.

Becaria Roca: No, eso no está contemplado. El proyecto está ahí si lo querés ver pero en esos términos no está contemplado.

Consejero Loreti: A ver, si les parece a los Consejeros ya que apoyar un proyecto de ley que no conocen por ahí les resulta complicado, pongo en consideración girarlo a la Comisión de Investigación, invitar a las compañeras a que vayan el martes que viene a las 15 hs. a la Comisión... el proyecto de ley está agregado al proyecto, con lo cual girarían el expediente, pero si pueden ir a informar a la Comisión de que se trata... Es a las 15 horas el martes... 15,30 hs. el martes en este mismo salón del Consejo Directivo y lo cual además me parece que ayudaría a la mejor difusión de los contenidos del proyecto más que o mejor dicho, además de dar el aval, emparar a los Consejeros de la Comisión de Investigación de que se trata, digo por el propio rol que ellos mismos tienen, ¿no? Así que si hay acuerdo, lo giramos a la Comisión.

Señor Decano, esa sería mi solicitud.

Decano Federico Schuster: Hay una moción en ese sentido, hay acuerdo entonces, **lo pasamos a Comisión** para que los Consejeros puedan leer. Lo que sí tenemos que poner a disposición de los Consejeros es el material, yo no sé si está en formato electrónico... de manera tal que los Consejeros lo puedan mirar para que se empapen y no lo hagan en la propia sesión de Comisión.

Siendo las 20,20 hs. se da por finalizada la reunión del Consejo Directivo.

Decano Federico Schuster:

Secretario Bulla: